

2024

## INFORME SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL CASTILLA-LA MANCHA



# **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**

Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETO DEL INFORME Y METODOLOGÍA .....	5
3. ANÁLISIS DEL TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO .....	8
3.1 ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN EL CONTEXTO GENERAL .....	8
3.2 DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO.....	9
3.2.1 Distribución por localización del accidente .....	9
3.2.2 Distribución por provincia de la autoridad laboral .....	11
3.2.3 Distribución por tipo.....	12
3.2.4 Distribución por sexo .....	12
3.2.5 Distribución por gravedad .....	13
3.2.6 Distribución por sector de actividad.....	13
3.2.7 Distribución por vehículo implicado.....	14
4. ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA .....	15
4.1 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR PROVINCIA Y SEXO .....	15
4.2 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO .....	16
4.3 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR EDAD Y PROVINCIA.....	17
4.4 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR OCUPACIÓN .....	18
4.5 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL .....	20
4.6 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SECTOR Y SEXO .....	21
4.7 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA .....	22
4.8 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DÍA DE LA SEMANA .....	23
4.9 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR HORA DEL DÍA .....	24
4.10 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR MES .....	25
5. ANÁLISIS DE ALT IN ITINERE.....	27
5.1 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR PROVINCIA Y SEXO .....	27
5.2 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO .....	27
5.3 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR EDAD Y PROVINCIA .....	28
5.4 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR OCUPACIÓN .....	29
5.5 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SITUACIÓN PROFESIONAL .....	32
5.6 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SECTOR Y SEXO.....	32
5.7 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA.....	33
5.8 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DÍA DE LA SEMANA .....	34
5.9 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR HORA DEL DÍA .....	35
5.10 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR TIPO DE TRAYECTO.....	36
5.11 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR MES .....	37
6. ANÁLISIS DE ALT MORTALES.....	39
6.1 ANÁLISIS ALT MORTALES EN JORNADA .....	40
6.1.1 Análisis por sexo y edad .....	40

6.1.2	Análisis por ocupación, actividad y sector .....	40
6.1.3	Análisis por parámetros temporales.....	41
6.1.4	Análisis por vehículos implicados.....	42
6.2	ANÁLISIS ALT MORTALES IN ITINERE.....	42
6.2.1	Análisis por edad y sexo .....	42
6.2.2	Análisis por ocupación, actividad y sector .....	42
6.2.3	Análisis por parámetros temporales.....	43
6.2.4	Análisis por vehículo implicado.....	44
7.	ANÁLISIS COMPARATIVO 2022-2023-2024.....	45
7.1	ANÁLISIS COMPARATIVO TODOS LOS ALT .....	45
7.2	ANÁLISIS COMPARATIVO ALT EN JORNADA.....	46
7.3	ANÁLISIS COMPARATIVO ALT IN ITINERE .....	47
8.	CONCLUSIONES.....	48
	<b>Anexo I: nº de ALT por municipio .....</b>	<b>52</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El **Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2022-2026**, es el marco de referencia para el desarrollo de acciones de Seguridad y Salud Laboral.

Dado su carácter global, la actividad en el ámbito de la prevención de riesgos laborales demanda la participación del conjunto de administraciones, interlocutores sociales y, en general, distintos agentes de la comunidad preventiva, teniendo como fin último reducir los índices de siniestralidad laboral.

Los factores que inciden en la probabilidad de que tenga lugar un accidente son múltiples, lo que conlleva una complejidad a la hora de reducir la siniestralidad laboral.

Uno de estos factores, inherentes a la propia actividad económica y productiva, está vinculado a la necesaria movilidad de las personas trabajadoras en el ámbito de su actividad laboral, tanto durante la propia jornada de trabajo, como en los desplazamientos de ida y vuelta al centro de trabajo.

En Castilla-La Mancha, se producen millones de desplazamientos a lo largo de una jornada de trabajo cualquiera, tanto a pie como a bordo de los diferentes medios de transporte (tanto públicos como privados); por lo que, en este contexto de movilidad, los accidentes laborales vinculados a circunstancias de tráfico son una realidad cotidiana, produciendo, en ocasiones, daños físicos de entidad a las personas trabajadoras implicadas.

Este tipo de accidentes, están vinculados a diversos factores, tanto laborales como de otra naturaleza como estado de la vía y de los vehículos, condiciones climatológicas, factores individuales, etc., por lo que la prevención de los mismos, debe estar orientada a la reducción de la siniestralidad vial laboral, así como del resto de factores.

Así, en el marco del eje IMPULSO del Acuerdo Estratégico y, en particular, en la **Línea 2.6. Investigación y análisis, la medida 76** contempla la **Elaboración de un informe anual de siniestralidad laboral en desplazamientos**, con la finalidad de facilitar el diseño de acciones preventivas en el marco del protocolo de colaboración establecido entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y la Dirección General de Tráfico.

El presente informe aborda el estudio de la siniestralidad laboral por accidentes de tráfico de Castilla-La Mancha en el año 2024, con los siguientes objetivos:

- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales en su conjunto.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales in itinere.
- Comparar la información obtenida con el Informe de siniestralidad vial laboral de los años 2022 y 2023 y, en particular, aquellos indicadores de mayor interés de cara a observar su evolución en el tiempo y, a su vez, facilitar el diseño de acciones encaminadas a reducir la siniestralidad vial laboral y, consiguientemente, la siniestralidad laboral de Castilla-La Mancha.

## 2. OBJETO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

En este informe se analizan los datos de la siniestralidad laboral relacionados con el tráfico de Castilla-La Mancha, en el año 2024, a partir de la información recogida en los partes de accidente de trabajo notificados a través del Sistema Delt@, Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados.

Un escenario ideal en la notificación de accidentes en este sistema implicaría que el conjunto de accidentes laborales de tráfico sería el formado por aquellos cuya codificación de la variable 47 está expresamente marcada en el parte de accidente notificado por la empresa.

Sin embargo, la realidad denota que la mera explotación de esta variable 47 da lugar a un cierto error, derivado de incidencias administrativas, bien a la hora de cumplimentar el parte, bien en el posterior proceso administrativo de aceptación y recepción del mismo por parte de las entidades y administraciones implicadas.

El conocimiento de esta disfunción administrativa, unido al objetivo de consolidar, en la medida de lo posible, una base de datos lo más aproximada posible a la realidad de este tipo de accidentes, ha motivado una fase previa de depuración de datos, consistente en la eliminación de aquellos accidentes codificados como tales en el parte, pero cuya descripción revela que no son de tráfico (p.ej. sobreesfuerzos o golpes en operaciones de carga de un vehículo) y, por otro lado, la incorporación a la base de datos de accidentes de tráfico no codificados como tales, pero en los que puede inferirse que sí lo son (p.ej. aquellos en los que la descripción señala “accidente de tráfico”).

Este proceso de consolidación de datos está vinculado a la definición de accidente laboral de tráfico, establecida en la Guía de cumplimentación del parte de accidente de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Guía Delt@).

La Guía Delt@ establece que el trabajador accidentado ha sufrido un **accidente de tráfico** si dicho accidente **reúne las tres circunstancias siguientes**:

- **Se produce, o tiene su origen, en vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial**, que son:
  - Vías y terrenos públicos aptos para la circulación, tanto urbanos como interurbanos. (Por ejemplo: autopistas, carreteras, travesías, calles, carriles bici).
  - Vías que, sin tener la aptitud de las anteriores, son de uso común.
  - Vías y terrenos privados que sean utilizados por una colectividad indeterminada de usuarios. (Por ejemplo: caminos agrícolas, pistas forestales, aparcamiento de un establecimiento público para uso de los clientes, sea gratuito o de pago).
- **Está implicado al menos un vehículo en movimiento**.
  - Puede tratarse de **vehículos a motor o cualesquiera otros aptos para circulación por las vías enunciadas en el punto 1** (incluido bicicletas, ciclomotores y patinetes eléctricos; vehículos de maquinaria agrícola, industrial o de obra; remolques y semirremolques).

- Se incluyen también los accidentes con tranvías, trenes y demás vehículos de raíles implicados, siempre que se produzcan en los terrenos aptos para la circulación indicados en el punto 1.
- A estos efectos no se consideran como vehículos: los coches de niño o de impedido (con o sin motor), los vehículos sin motor de pequeñas dimensiones (por ej.: las carretillas o carritos), los ciclos o ciclomotores cuando se conduzcan a pie, y los patines (sin motor) y artefactos parecidos. Las personas que los conducen u ocupan se consideran peatones.
- **El trabajador accidentado se encuentra en una de las siguientes circunstancias:**
  - **Es conductor o pasajero de un vehículo que se ha visto implicado en el accidente**, bien por colisión con otro u otros vehículos, peatones, animales u otro obstáculo, o sin necesidad de colisión por salida de la vía, vuelco o cualquier otra circunstancia del tráfico que haya producido los daños en el trabajador.
  - **Ha sufrido los daños a consecuencia del accidente de tráfico como peatón**, ya sea por atropello o por cualquier otra circunstancia del tráfico.

A la vista de dicha definición (así como de las aclaraciones y ejemplos que se recogen en la citada Guía), **se procede a la consolidación de la base de datos a analizar, mediante las siguientes acciones:**

1. Identificación de los accidentes marcados como tráfico en la variable 47 del parte; lo que arroja un dato inicial de 1.914 ALT (accidentes laborales de tráfico).
2. Identificación de los accidentes marcados como tráfico en la variable 47 del parte, pero cuya **descripción** (variable 75, junto con la 88) **revela de manera inequívoca** que no se trata de un accidente de tráfico. Esta acción da lugar a la **supresión de 31 accidentes**.
3. Identificación de los accidentes no marcados como tráfico en la variable 47, aunque sí como accidente en Desplazamiento (variable 46), en los que a partir de **búsqueda de texto de palabras clave** (tráfico, vehículo, bici, moto, patinete, furgoneta, camión, etc.) en su descripción (variable 75, junto con la variable 88 agente causante), se concluye que son accidentes de tráfico mal codificados. Esta acción da lugar a la **incorporación de 33 accidentes**.
4. Identificación de los accidentes no marcados como tráfico en la variable 47, aunque sí marcados como itinere en la variable 46, en los que a partir de **búsqueda de texto de palabras clave** (tráfico, vehículo, bici, moto, patinete, furgoneta, camión, etc.) en su descripción (variable 75, junto con la 88 agente causante), se concluye que son accidentes de tráfico mal codificados. Esta acción da lugar a la **incorporación de 137 accidentes**.

El resultado final del proceso es la consolidación de una base de datos formada por **2.053 accidentes laborales de tráfico (ALT)** en Castilla-La Mancha en el año 2024.

Dadas las diferentes connotaciones preventivas, así como su diferente peso porcentual respecto al total de ALT, es relevante señalar que **1.406 ALT se produjeron *in itinere***, es decir, en el desplazamiento particular de la persona trabajadora a su lugar de trabajo o en trayecto de retorno a su domicilio, mientras que **647 tuvieron lugar durante un desplazamiento en el desarrollo de la jornada laboral**.

El presente informe analiza en primera instancia el conjunto de ALT y su comparativa con los valores estatales, a partir de los datos de avance del año 2024 publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. En una segunda parte, se analizan por separado los ALT en jornada y los ALT *in itinere*. Asimismo, se realiza un estudio más pormenorizado de los ALT de gravedad mortal. En el apartado final se extractan los principales resultados y conclusiones y se propone una serie de acciones de mejora vinculadas a la siniestralidad vial laboral.

Con el fin de observar la evolución de la siniestralidad, el apartado 7. de este informe incluye una comparativa de los principales indicadores de los años 2022, 2023 y 2024.

### 3. ANÁLISIS DEL TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

#### 3.1 ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN EL CONTEXTO GENERAL

Los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social<sup>1</sup> revelan que en el año 2024 se ha notificado en España un total de 628.300 accidentes de trabajo con baja. 27.549 de estos accidentes se notificaron en Castilla-La Mancha.

En el ámbito estatal, el 86,0% de los accidentes ha tenido lugar durante la jornada de trabajo, mientras que el resto, 14,0%, se produjo *in itinere*. Esta distribución porcentual difiere en el ámbito de Castilla-La Mancha, en tanto que los accidentes en jornada suponen el 92,5% del total.

<b>Accidentes trabajo con baja</b>	<b>CLM</b>	<b>%</b>	<b>ESPAÑA</b>	<b>%</b>
En jornada	25.484	92,5%	540.314	86,0%
In itinere	2.065	7,5%	87.986	14,0%
<b>Total</b>	<b>27.549</b>	<b>100,0%</b>	<b>628.300</b>	<b>100,0%</b>

En el caso de los accidentes mortales, en Castilla-La Mancha, el 86,2% se ha producido durante la jornada de trabajo, mientras que en España este porcentaje es más reducido, situándose en el 81,2%.

<b>Accidentes mortales</b>	<b>CLM</b>	<b>%</b>	<b>ESPAÑA</b>	<b>%</b>
En jornada	50	86,2%	646	81,2%
In itinere	8	13,8%	150	18,8%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100,0%</b>	<b>796</b>	<b>100,0%</b>

Atendiendo a la forma o contacto que produjo el accidente, en España ascienden a 74.111 los casos que tienen la consideración de accidente laboral de tráfico (ALT). En el ámbito de Castilla-La Mancha, una vez consolidada la base de datos según la sistemática definida en el apartado 2 del informe, el número de ALT se sitúa en 2.053.

Dos de cada tres ALT de Castilla-La Mancha se produjeron *in itinere*, es decir, en el trayecto de ida o vuelta entre domicilio y el lugar de trabajo. El porcentaje de ALT en jornada en España es algo inferior, 28,0%, frente al 31,5% de Castilla-La Mancha.

<b>ALT</b>	<b>CLM</b>	<b>%</b>	<b>ESPAÑA</b>	<b>%</b>
En jornada	647	31,5%	20.794	28,0%
In itinere	1.406	68,5%	53.317	72,0%
<b>Total</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>	<b>74.111</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Fuente: a fecha de elaboración de este informe, los datos disponibles corresponden al Avance de datos (enero-diciembre 2024) de las Estadísticas de Accidente de Trabajo (13/02/2025)

En cuanto a los ALT mortales, se han producido 20 ALT en Castilla-La Mancha, 13 de ellos durante la jornada de trabajo y 7 in itinere

ALT Mortales	CLM	%	ESPAÑA	%
En jornada	13	65,0%	96	42,3%
In itinere	7	35,0%	131	57,7%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0%</b>	<b>227</b>	<b>100,0%</b>

Es relevante el peso porcentual que suponen los ALT en la siniestralidad mortal, tanto en Castilla-La Mancha, 34,5%, como en España, 28,5%.

	Nº acc mortales	Nº ALT mortales	% ALT s/total
CLM	58	20	34,5%
España	796	227	28,5%

### 3.2 DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

Con el fin de aumentar el conocimiento sobre la siniestralidad de tráfico, resulta relevante, por tanto, profundizar en la distribución de los ALT respecto a variables clave como provincia, sexo, edad, sector u ocupación de la persona accidentada.

A diferencia de lo que sucede en los accidentes de trabajo que suceden en el centro de trabajo propio, en los que la provincia del accidente coincide en la práctica totalidad de los casos con la provincia a la que pertenece el accidente (Provincia Autoridad Laboral) en términos de estadísticas de siniestralidad (variable 120 del parte de accidente), por razones inherentes a la propia movilidad, el número de casos en los que la provincia en la que sucede el ALT (ubicación física del suceso) difiere de la provincia de la Autoridad Laboral podría ser mayor.

Así pues, en primera instancia se considera adecuado analizar el conjunto de ALT comparando la localización del mismo (provincia del siniestro), con la provincia de la autoridad laboral (aquella en la que se incardina el código de cuenta de cotización de la persona lesionada).

#### 3.2.1 Distribución por localización del accidente

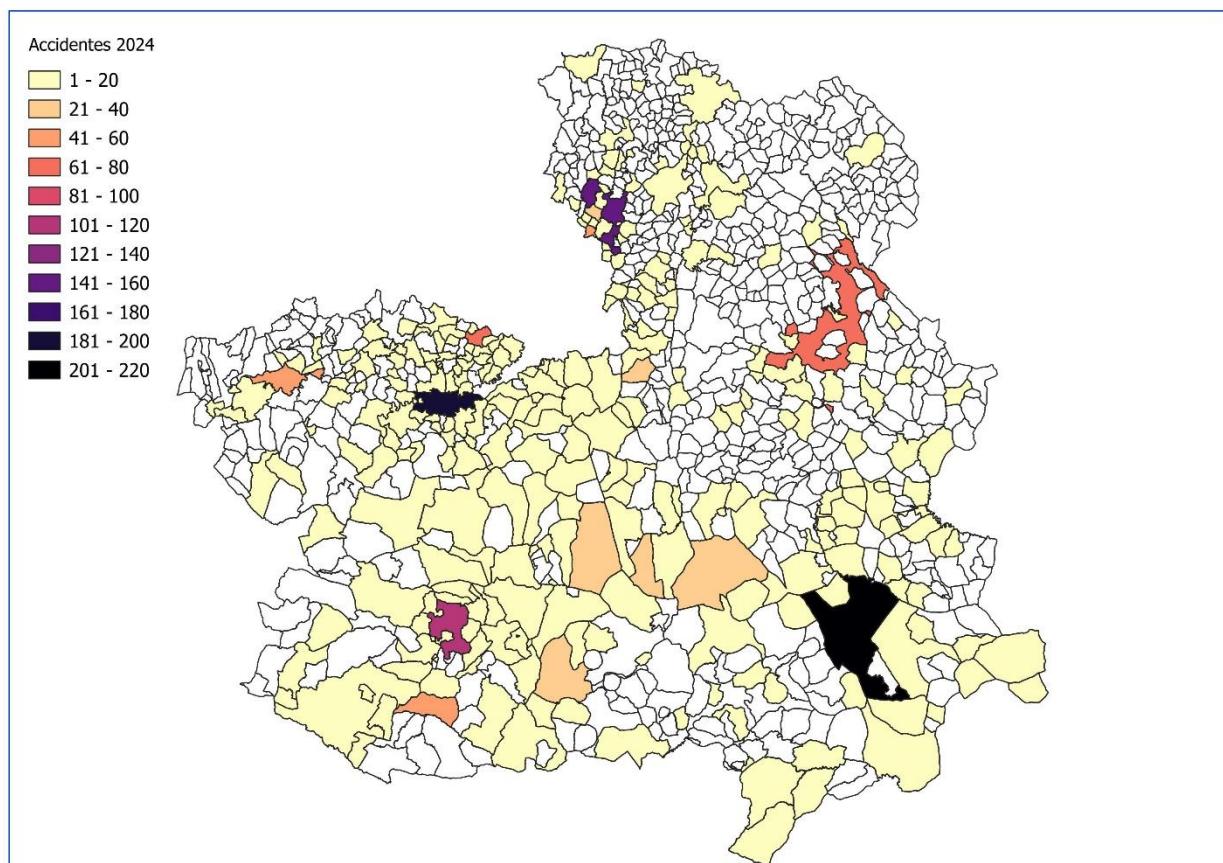
225 partes de ALT no aportan información relativa a la dirección del accidente (variable 51) o el punto kilométrico de la vía (variable 52). No obstante, a partir de la información de las variables 49, Provincia, y 50, Municipio, pueden localizarse la totalidad de ALT.

Siendo así, se observa que el 88,2% de los ALT se han localizado en el territorio de Castilla-La Mancha, mientras que el 11,8% restante ha sucedido en una ubicación geográfica fuera de la comunidad, destacando el 7,9%, 162 ALT, que se han producido en la comunidad limítrofe de Madrid.

Provincia localización ALT	Total	%
CLM	1.811	88,2%
MADRID	162	7,9%
RESTO PROVINCIAS	75	3,7%
EN EL EXTRANJERO	5	0,2%
<b>Total ALT</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>

El término municipal de Castilla-La Mancha en el que se ha producido el ALT se representa en el siguiente mapa, en el que se han agrupado dichos accidentes en bloques que facilitan la visibilidad de aquellos términos en los que la concentración de siniestros es superior.

De manera complementaria, se adjunta como anexo la relación completa de municipios en los que se han producido ALT, en la que se calcula el ratio por nº de habitantes del municipio, lo que permite una comparativa de siniestralidad entre municipios análogos en población.



### 3.2.2 Distribución por provincia de la autoridad laboral

Toledo, 674, Guadalajara, 425, y Ciudad Real concentran el mayor número de ALT, representando en su conjunto tres cuartas partes de los ALT de Castilla-La Mancha.

Provincia autoridad laboral ALT	Total	%
Albacete	340	16,6%
Ciudad Real	415	20,2%
Cuenca	199	9,7%
Guadalajara	425	20,7%
Toledo	674	32,8%
<b>Total ALT</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>

La distribución porcentual de ALT por provincia es equivalente, tanto si se analiza por provincia de localización del accidente como por la de la autoridad laboral.

Provincia	% localización ALT	% prov. autoridad laboral
Albacete	17,4%	16,6%
Ciudad Real	20,6%	20,5%
Cuenca	9,6%	9,6%
Guadalajara	19,4%	20,7%
Toledo	33,0%	32,8%
<b>CLM</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**A la vista de los resultados anteriores, se considera que el análisis basado en la provincia de la autoridad laboral del ALT permitirá obtener un mejor conocimiento de la siniestralidad por razones de tráfico y, a su vez, facilitará la puesta en marcha de acciones dirigidas a empresas y personas trabajadoras, complementarias de aquellas que puedan implementarse en materia de seguridad vial.**

### 3.2.3 Distribución por tipo

Un tercio de los ALT se ha producido durante la jornada de trabajo.

<b>Tipo ALT</b>	<b>nº ALT</b>	<b>%s/total</b>
ALT en jornada	647	31,5%
ALT In itinere	1.406	68,5%
<b>Total ALT</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>

Ciudad Real y Cuenca son las provincias en las que la proporción de ALT en jornada es superior, 41,9% y 41,7%, respectivamente. En sentido opuesto, tan solo el 20,5% de los ALT de Guadalajara se producen durante la jornada.

<b>Tipo ALT</b>	<b>nº ALT</b>	<b>% s/tot</b>	<b>nº ALT</b>	<b>% s/tot</b>	<b>nº ALT</b>	<b>% s/tot</b>	<b>nº ALT</b>	<b>% s/tot</b>	<b>nº ALT</b>	<b>% s/tot</b>
<b>Provincia</b>	<b>Albacete</b>		<b>Ciudad Real</b>		<b>Cuenca</b>		<b>Guadalajara</b>		<b>Toledo</b>	
ALT jornada	117	34,4%	174	41,9%	83	41,7%	87	20,5%	186	27,6%
ALT In itinere	223	65,6%	241	58,1%	116	58,3%	338	79,5%	488	72,4%
<b>Total ALT</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>	<b>415</b>	<b>100%</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>	<b>425</b>	<b>100%</b>	<b>674</b>	<b>100%</b>

### 3.2.4 Distribución por sexo

En su conjunto, el 63,1% de los ALT son sufridos por hombres, mientras que el 36,9% restante afecta a mujeres. Tomando como referencia la Población Afiliada a la Seguridad Social (PASS) por sexo en el año 2024, puede calcularse un indicador de incidencia<sup>2</sup>.

8 de cada 10 ALT en jornada tiene como persona accidentada a un hombre. Sin embargo, cuando el ALT se produce *in itinere* el peso porcentual por sexo se equilibra: 54,6% en hombres, por 45,4% en mujeres.

<b>Sexo</b>	<b>ALT en jornada</b>	<b>%</b>	<b>ALT In itinere</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>I.incidencia</b>
Hombre	528	81,6%	768	54,6%	1.296	63,1%	302,7
Mujer	119	18,4%	638	45,4%	757	36,9%	230,4
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>	<b>271,3</b>

<sup>2</sup> Dado que se analiza el total de ALT, es decir, en jornada e *in itinere*, este índice ha de tomarse como mera referencia para comparativa con años posteriores, dado que la PASS no es indicador directo y único del número de desplazamientos. Esta anotación es aplicable al resto de apartados en los que se calcula este indicador.

### 3.2.5 Distribución por gravedad

La práctica totalidad de los ALT, 96,7%, tienen la consideración de accidentes leves.

Destacar, a su vez, la escasa proporción de ALT graves frente a los ALT mortales, 47 casos frente a 20, respectivamente.

Gravedad	Nº ALT	% s/total
Leve	1.986	96,7%
Grave	47	2,3%
Mortal	20	1,0%
<b>Total ALT</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>

En cuanto a su distribución provincial, Toledo ha registrado el mayor número de ALT, 674, valor coherente con el mayor número de personas trabajadoras en la provincia.

En cambio, la distribución de ALT mortales no es homogénea. Mientras que en Ciudad Real se produce el mayor número de casos, 7, en Cuenca sólo se ha producido 1 siniestro de esta gravedad.

Gravedad	nº ALT	nº ALT	nº ALT	nº ALT	nº ALT	nº ALT
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	CLM
Leve	331	395	191	415	654	1.986
Grave	7	13	7	4	16	47
Mortal	2	7	1	6	4	20
<b>Total ALT</b>	<b>340</b>	<b>415</b>	<b>199</b>	<b>425</b>	<b>674</b>	<b>2.053</b>

### 3.2.6 Distribución por sector de actividad

El sector Servicios concentra el mayor número de ALT, pues 3 de cada 4 son sufridos por personas de este sector; sin embargo, presenta un índice de incidencia, 294,1.

En sentido contrario, el sector Construcción, presenta el mayor índice de incidencia con 476,3.

SECTOR	nº ALT	%	I.incidencia
Agrario	62	3,0%	111,6
Industria	170	8,3%	139,9
Construcción	304	14,8%	476,3
Servicios	1.517	73,9%	294,1
<b>Total ALT</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>	<b>271,3</b>

### 3.2.7 Distribución por vehículo implicado

La disparidad en la cumplimentación del parte de accidente y, en particular, en lo concerniente al literal de los campos 88, Texto agente causante de la lesión, y 89, Código agente causante de la lesión, no permite una explotación directa de la información, en cuanto a determinar de manera unívoca el vehículo implicado en el accidente.

No obstante, por su interés y prevalencia, se ha optimizado la base de datos para identificar aquellos ALT en los que el vehículo implicado son la bicicleta, la motocicleta y el patinete o patín eléctrico. De esta forma, se obtiene una visión aproximada de la relevancia de este tipo de accidentes, de cara a facilitar la definición de acciones dirigidas a su prevención.

Destacar el peso porcentual de los ALT cuando el vehículo implicado es una motocicleta, con un 13,3% del total de accidentes.

<b>Tipo Vehículo</b>	<b>ALT en jornada</b>	<b>%</b>	<b>ALT In itinere</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Otro vehículo	500	77,3%	1.188	84,5%	1.688	82,2%
Motocicleta	141	21,8%	132	9,4%	273	13,3%
Patinete	4	0,6%	58	4,1%	62	3,0%
Bicicleta	2	0,3%	28	2,0%	30	1,5%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.053</b>	<b>100,0%</b>

## 4. ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA

### 4.1 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR PROVINCIA Y SEXO

El ALT durante la jornada de trabajo afecta mayoritariamente a hombres. En concreto, 528 de los 647 ALT. En términos porcentuales, el colectivo de hombres ha sufrido el 81,6% de estos accidentes, frente al 18,4% de las mujeres, que tan solo contabilizan 119 casos.

Esta distribución porcentual es muy homogénea por provincias. El valor más elevado tiene lugar en Ciudad Real, provincia en la que el 83,9% de los ALT en jornada son sufridos por hombres.

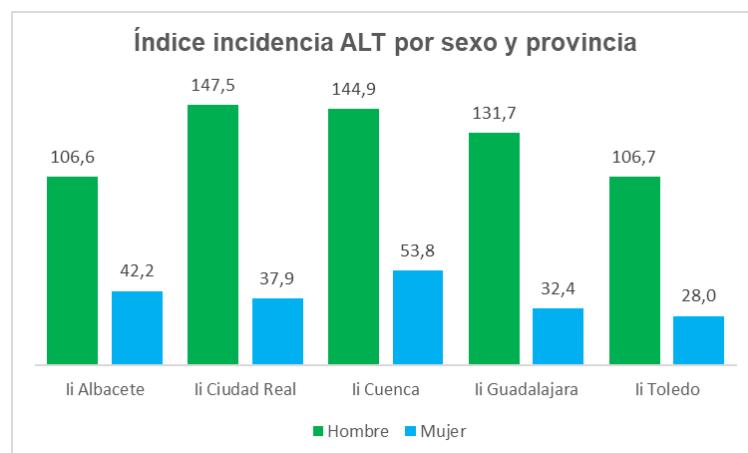
	Nº ALT	% s/total		Nº ALT	% s/total		Nº ALT	% s/total		Nº ALT	% s/total
<b>Provincia</b>	<b>Albacete</b>		<b>Ciudad Real</b>		<b>Cuenca</b>		<b>Guadalajara</b>		<b>Toledo</b>		
Hombre	90	76,9%	146	83,9%	65	78,3%	72	82,8%	155	83,3%	
Mujer	27	23,1%	28	16,1%	18	21,7%	15	17,2%	31	16,7%	
<b>Total ALT</b>	<b>117</b>	<b>100,0%</b>	<b>174</b>	<b>100,0%</b>	<b>83</b>	<b>100,0%</b>	<b>87</b>	<b>100,0%</b>	<b>186</b>	<b>100,0%</b>	

Si el análisis se referencia a la PASS, el indicador de incidencia del colectivo de hombres se sitúa en 123,3, valor superior al de ambos sexos conjuntamente, 85,5. Por su parte, este indicador en el colectivo de mujeres es 36,2.

Por provincias, se observa que el mayor índice de incidencia en hombres corresponde a Ciudad Real, 147,5, y Cuenca, 144,9.

	PASS	I.inc.	PASS	I.inc.	PASS	I.inc.	PASS	I.inc.	PASS	I.inc.
<b>Provincia</b>	<b>Albacete</b>		<b>Ciudad Real</b>		<b>Cuenca</b>		<b>Guadalajara</b>		<b>Toledo</b>	
Hombre	84.399	106,6	99.009	147,5	44.856	144,9	54.690	131,7	145.250	106,7
Mujer	64.048	42,2	73.874	37,9	33.487	53,8	46.324	32,4	110.764	28,0
<b>Total ALT</b>	<b>148.447</b>	<b>78,8</b>	<b>172.883</b>	<b>100,6</b>	<b>78.343</b>	<b>105,9</b>	<b>101.014</b>	<b>86,1</b>	<b>256.014</b>	<b>72,7</b>

Respecto al colectivo de mujeres, el mayor índice de incidencia corresponde a Cuenca, 53,8 y Albacete, 42,2.



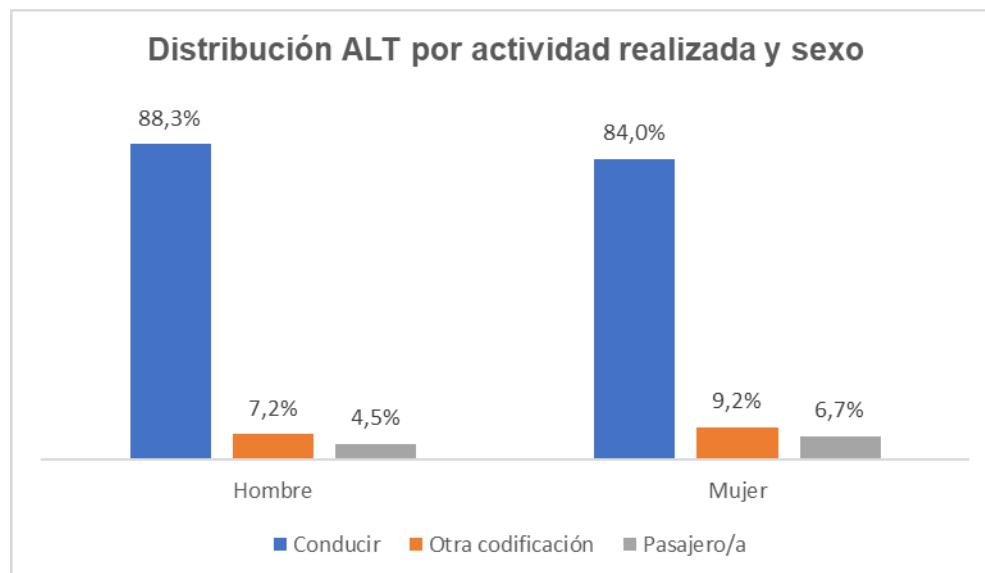
## 4.2 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO

Prácticamente en 9 de cada 10 ALT la persona accidentada conducía un vehículo, siendo este valor más elevado, 88,3% en el colectivo de hombres que en el de mujeres, 84,0%.

Por otro lado, en el 7,6% de los casos la persona implicada en el accidente no conducía el vehículo ni iba a bordo del mismo, sino que se encontraba en una situación diferente, como, por ejemplo, el atropello. Sin embargo, no es posible descartar que la asignación de códigos en la variable 81 del parte Delt@ de este grupo de accidentes sea incorrecta, al tiempo que tampoco en todos los casos puede inferirse de la descripción del parte la actividad realizada por la persona trabajadora. Este valor, por tanto, está sujeto a un posible error de cuantificación, lo cual no obsta para concluir que el mayor número de casos responde a una situación de conducción del vehículo.

Actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Conducir	466	88,3%	100	84,0%	566	87,5%
Otra codificación	38	7,2%	11	9,2%	49	7,6%
Pasajero/a	24	4,5%	8	6,7%	32	4,9%
<b>Total ALT</b>	<b>528</b>	<b>100,0%</b>	<b>119</b>	<b>100,0%</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

Por otra parte, se observa cómo la proporción de casos en los que la persona accidentada era pasajero en un vehículo no alcanza el 5,0%, siendo este porcentaje mayor en el colectivo de mujeres con un 6,7%.



### 4.3 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR EDAD Y PROVINCIA

El análisis de ALT por edad se realiza mediante la agrupación de las personas trabajadoras accidentadas en tres categorías, en función de la referida edad: joven (de 16 a 25 años), senior (de 26 a 55 años) y mayor edad (más de 55 años).

Categoría de edad	Nº ALT	%
Senior (de 26 a 55 años)	416	64,3%
Joven (de 16 a 25 años)	151	23,3%
Mayor edad (más de 55 años)	79	12,2%
Sin información	1	0,2%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

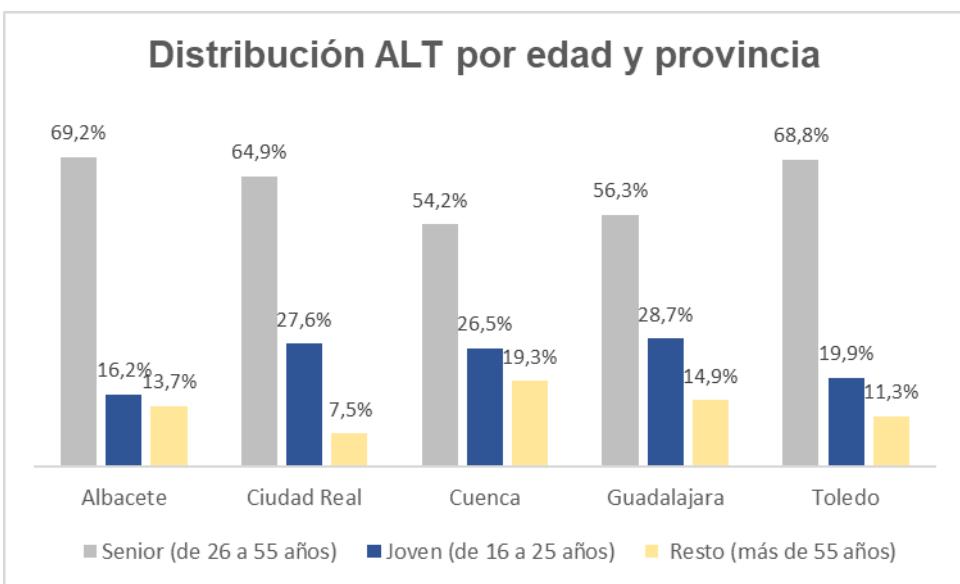
En línea con la pirámide demográfica y laboral, la categoría de edad que concentra el mayor número de ALT es la denominada Senior (de 26 a 55 años), que concentra 416 casos, lo que representa el 64,3% de los ALT. La categoría joven, formada por aquellas personas trabajadoras de 16 a 25 años, ha sufrido el 23,3% de los ALT. Finalmente, las personas trabajadoras con edad superior a 55 años representan el 12,2% de los casos.

Atendiendo al sexo, el peso porcentual de los ALT de hombres jóvenes alcanza el 23,9%, por el 21,0% en mujeres. En el extremo opuesto, la categoría de hombres de mayor edad ha sufrido el 13,1% de los ALT del colectivo, por tan solo el 8,4% de las mujeres.

Categoría de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Senior (de 26 a 55 años)	332	62,9%	84	70,6%	416	64,3%
Joven (de 16 a 25 años)	126	23,9%	25	21,0%	151	23,3%
Mayor edad (más de 55 años)	69	13,1%	10	8,4%	79	12,2%
Sin información	1	0,2%	-	-	1	0,2%
<b>Total ALT</b>	<b>528</b>	<b>100,0%</b>	<b>119</b>	<b>100,0%</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

La siniestralidad por ALT del colectivo de Jóvenes tiene mayor peso porcentual en las provincias de Guadalajara, Ciudad Real y Cuenca, con 28,7%, 27,6% y 26,5%, respectivamente, superando el porcentaje regional.

En sentido opuesto, el colectivo Mayor edad presenta mayor peso porcentual en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete.



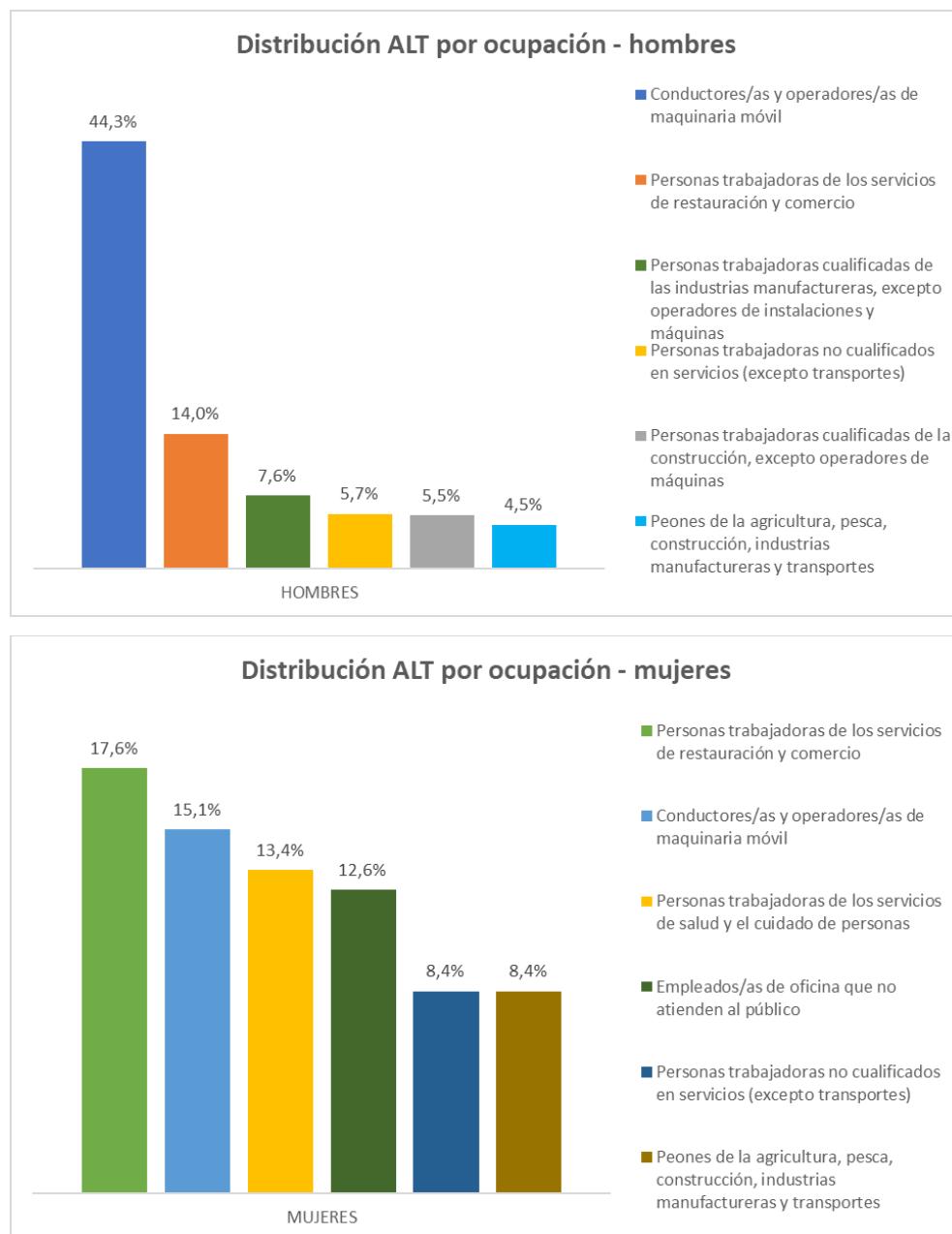
#### 4.4 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR OCUPACIÓN

Más de la mitad de los ALT se concentra en dos ocupaciones concretas: por un lado, Conductores y operadores de maquinaria móvil representa el 38,9% de los casos y, por otro, Personas trabajadoras de servicios restauración **y** comercio, el 14,7%.

Ocupaciones	Nº ALT jornada	%
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	252	38,9%
Personas trabajadoras de los servicios de restauración y comercio	95	14,7%
Personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	42	6,5%
Personas trabajadoras no cualificados en servicios (excepto transportes)	40	6,2%
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	34	5,3%
Empleados/as de oficina que no atienden al público	31	4,8%
Personas trabajadoras cualificadas de la construcción, excepto operadores de máquinas	29	4,5%
Técnicos/as; profesionales de apoyo	26	4,0%
Personas trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas	23	3,6%
Personas trabajadoras de los servicios de protección y seguridad	21	3,2%
Otros técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales	12	1,9%
Operadores/as de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	11	1,7%
Empleados/as de oficina que atienden al público	11	1,7%
Técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales de la salud y la enseñanza	10	1,5%
Personas trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6	0,9%
Directores/as y gerentes	4	0,6%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100%</b>

La distribución por sexo presenta algunas diferencias notables. La ocupación de Conductor y operador de maquinaria móvil es la de mayor prevalencia en el hombre con el 44,3%; mientras que en el colectivo de mujeres solo representa el 15,1%.

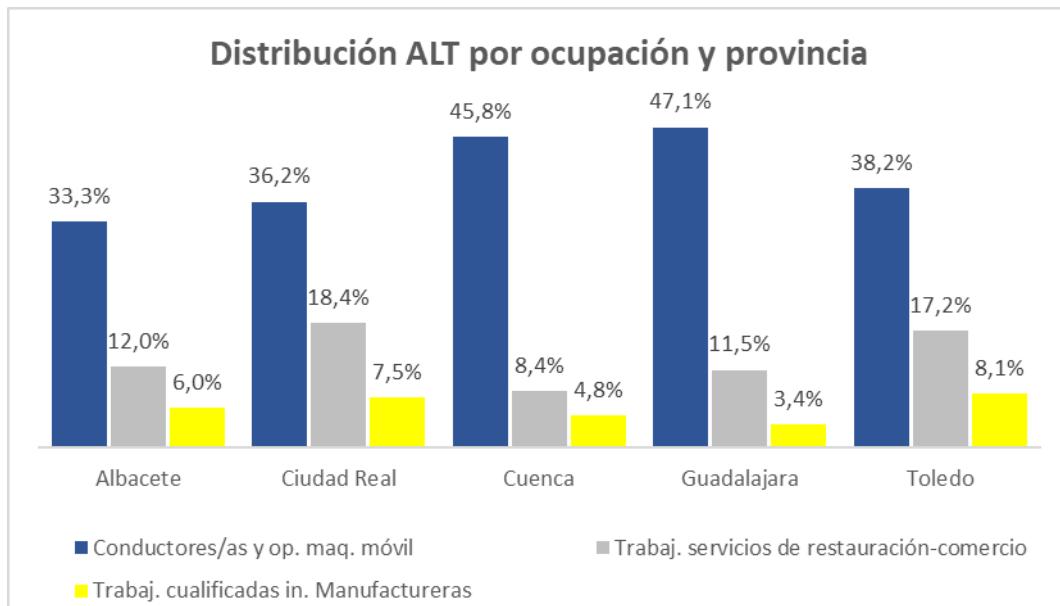
De hecho, en el referido colectivo de mujeres la ocupación más prevalente es la de Trabajadoras de los servicios de restauración y comercio, con el 17,6% de los casos, seguida, a continuación, por Conductoras y operadoras de maquinaria móvil, 15,1%.



En el ámbito provincial, el peso porcentual de los ALT de Conductores y operadores de maquinaria móvil, ocupación más prevalente, alcanza el 47,1% de los casos en Guadalajara, seguida de Cuenca, 45,8%, mientras que el resto de las provincias este porcentaje se sitúa entre el 33 y 38%.

Asimismo, la ocupación de Personas trabajadoras de servicios de restauración y comercio es la segunda más prevalente en todas las provincias, alcanzando un peso porcentual de 18,4% en Ciudad Real y 17,2% en Toledo.

Respecto a la tercera ocupación más prevalente corresponde a Personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, cuyo porcentaje en todas las provincias no alcanza el 9%.

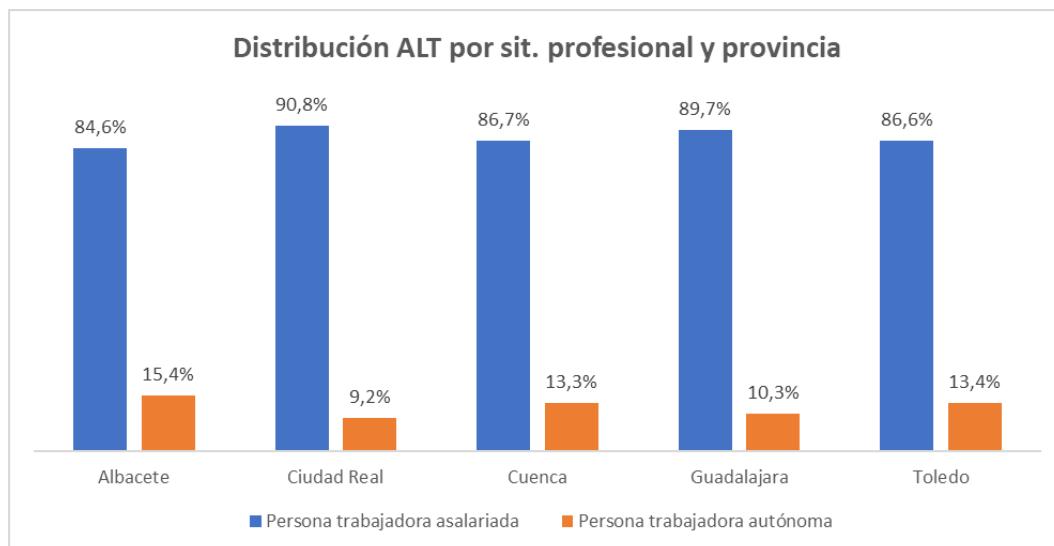


#### 4.5 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL

El 87,8% de los ALT ha afectado a personas trabajadoras asalariadas, frente al 12,2% restante del colectivo de personas trabajadoras autónomas.

Situación Profesional	Nº ALT	%
Personal Asalariado	568	87,8%
Personal Autónomo	79	12,2%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

Ciudad Real es la provincia con un mayor porcentaje de ALT en los colectivos de personas trabajadoras asalariadas, mientras que en el caso de las personas autónomas el valor máximo se alcanza en Albacete con un 15,4%.



#### 4.6 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR SECTOR Y SEXO

El 79,4% de los ALT se produce en el sector Servicios, valor coherente con su PASS y, a su vez, por incluir las divisiones de actividad que cuentan con las ocupaciones más prevalentes.

Sector	Nº ALT	%
Agrario	23	3,6%
Industria	58	9,0%
Construcción	52	8,0%
Servicios	514	79,4%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

Esta distribución es más acusada aún en el colectivo de mujeres, por su escasa presencia en los sectores Agrario y Construcción. En concreto, 9 de cada 10 ALT de mujeres se producen en el sector Servicios.



#### 4.7 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA

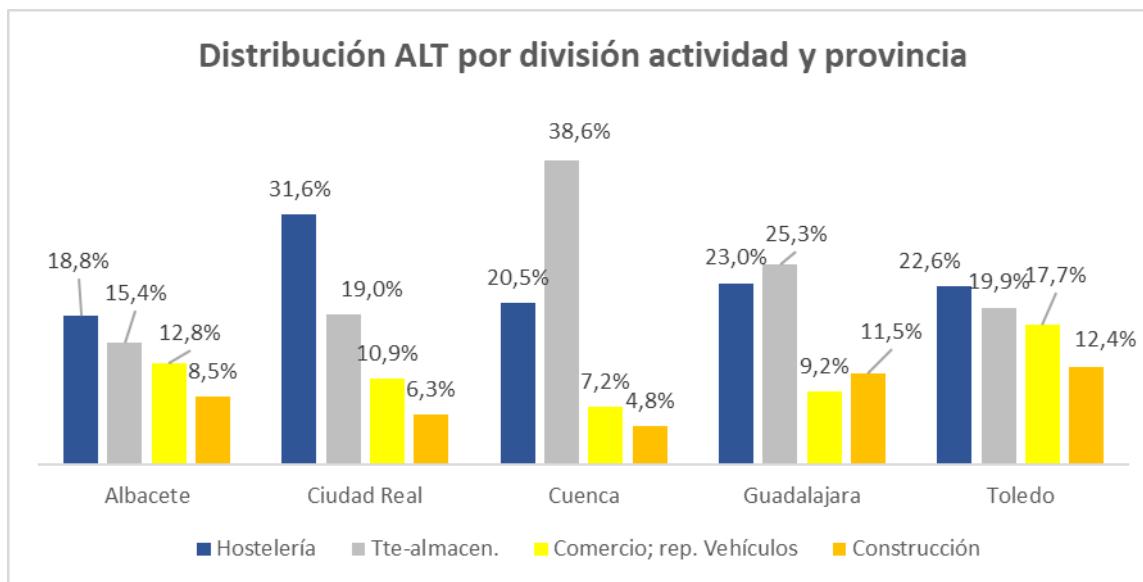
De acuerdo a la División de actividad a la que pertenece la persona trabajadora que ha sufrido el ALT, el mayor número de casos se produce en la Hostelería y en el Transporte y Almacenamiento, representando en su conjunto prácticamente la mitad de ALT.

Atendiendo al sexo, el colectivo de hombres mantiene el mayor nº de ALT en estas dos divisiones de actividad, mientras que en el colectivo de mujeres solo se mantiene la primera, Hostelería, puesto que el segundo valor corresponde a la división Actividades sanitarias y de servicios sociales.

División actividad empresa CNAE	ALT H	ALT M	Nº ALT	%
Hostelería	130	26	156	24,1%
Transporte y almacenamiento	128	14	142	21,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	69	12	81	12,5%
Construcción	57	1	58	9,0%
Industria manufacturera	35	5	40	6,2%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	27	11	38	5,9%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	12	20	32	4,9%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	19	9	28	4,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21	2	23	3,6%
Educación	5	5	10	1,5%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7	1	8	1,2%
Resto de divisiones (8)	18	13	31	4,8%
<b>Total ALT</b>	<b>528</b>	<b>119</b>	<b>647</b>	<b>100%</b>

Al igual que en el ámbito regional, las dos divisiones de actividad más prevalentes también lo son en todas las provincias, aunque en el caso de Cuenca y Guadalajara se invierte el orden. Asimismo, es reseñable la diferencia entre ambas ocupaciones en la provincia de Ciudad Real.

Otras divisiones de actividad relevantes en el ámbito provincial son: en Albacete y Toledo, El comercio al por mayor y al por menor concentra el 12,8% y 17,7% de los casos, respectivamente. Asimismo, la división Construcción supera el 10% de los casos en Guadalajara y Toledo.

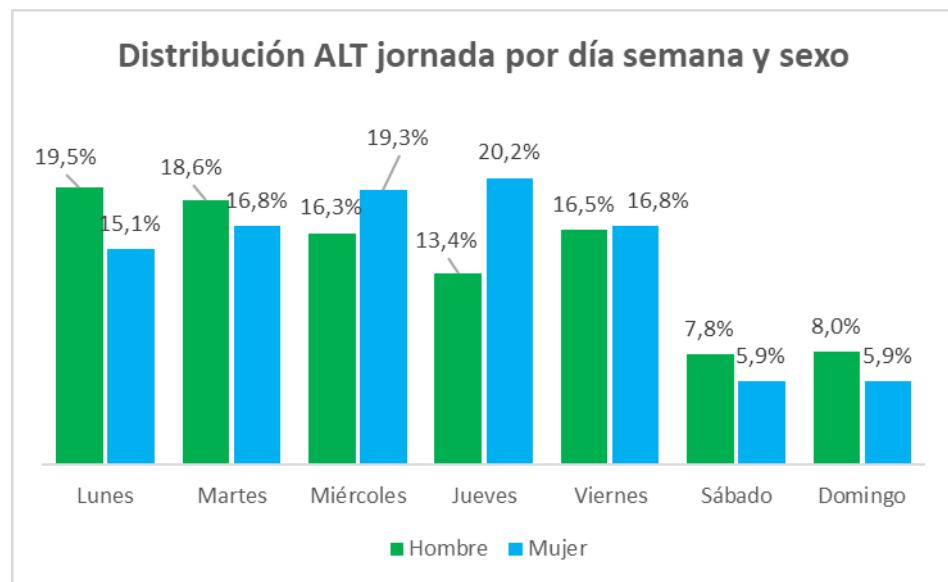


#### 4.8 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR DÍA DE LA SEMANA

La distribución por día laborable es muy homogénea, siendo lunes y martes los días con mayor número de casos. Acorde con la reducción de actividad, durante el fin de semana se produce una menor siniestralidad.

Día de la semana	Nº ALT	%
Lunes	121	18,7%
Martes	118	18,2%
Miércoles	109	16,8%
Jueves	95	14,7%
Viernes	107	16,5%
Sábado	48	7,4%
Domingo	49	7,6%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

El análisis por sexo revela una mayor concentración de casos el jueves, superando el 20%, en el colectivo de mujeres. Asimismo, también es reseñable menor valor durante el fin de semana en este colectivo.



En cuanto a la distribución provincial, los resultados muestran que no existe un patrón uniforme.

Día de la semana	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Lunes	24,8%	19,0%	20,5%	19,5%	13,4%
Martes	17,1%	18,4%	18,1%	19,5%	18,3%
Miércoles	17,1%	13,2%	26,5%	13,8%	17,2%
Jueves	12,8%	14,9%	10,8%	14,9%	17,2%
Viernes	9,4%	17,8%	16,9%	17,2%	19,4%
Sábado	8,5%	10,9%	2,4%	5,7%	6,5%
Domingo	10,3%	5,7%	4,8%	9,2%	8,1%

#### 4.9 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR HORA DEL DÍA

El análisis por hora del día se ha realizado a partir de la división del día en 5 tramos horarios.

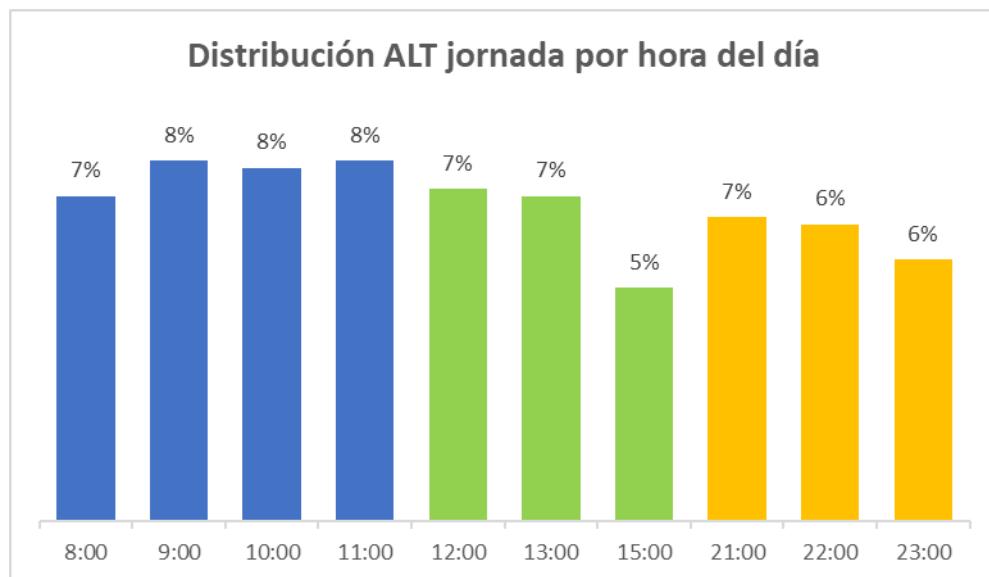
Tramo horario	nº ALT	%
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59)	119	18,4%
Mañana central (de 10:00 a 14:59)	225	34,8%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	122	18,9%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	149	23,0%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	32	4,9%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

El mayor porcentaje de ALT se producen en la franja horaria que va desde las 10:00h a las 14:59h, 34,8% de los casos, seguido por el tramo entre las 20:00h y las 23:59h, que concentra el 23,0%.

Atendiendo al sexo de la persona accidentada, es reseñable que el 37,0% de los ALT de mujeres se ha producido en el tramo Mañana central.

Tramo horario	% ALT	% ALT
Sexo	Hombre	Mujer
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59)	18,0%	20,2%
Mañana central (de 10:00 a 14:59)	34,3%	37,0%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	18,0%	22,7%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	24,6%	16,0%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	5,1%	4,2%
<b>Total ALT</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

El gráfico muestra las horas en las que el porcentaje del ALT respecto al total supera el 5%.



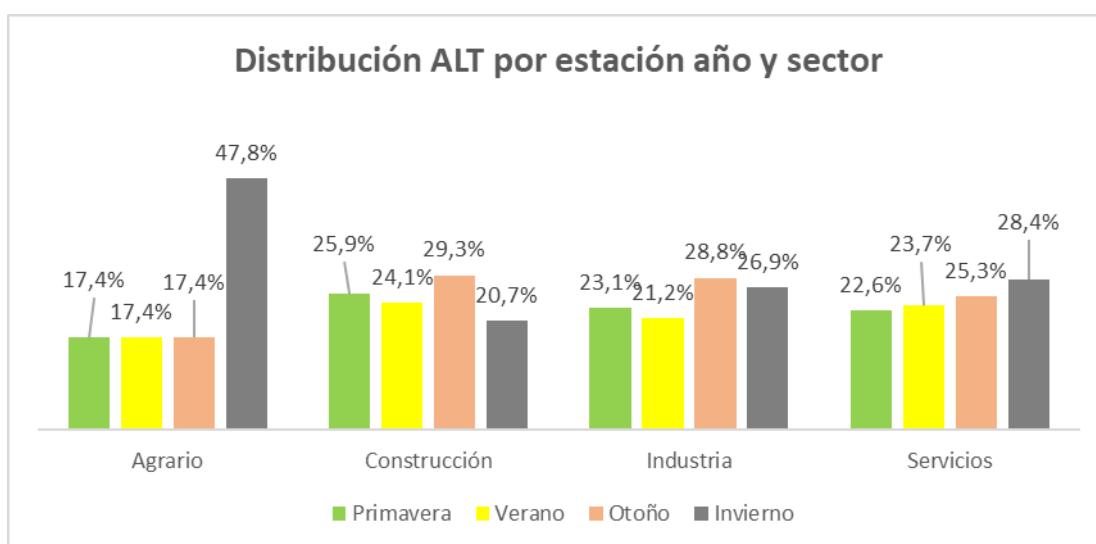
#### 4.10 DISTRIBUCIÓN ALT EN JORNADA POR MES

Octubre es el único mes del año que supera el 10% de los casos. La distribución mensual se revela muy homogénea, alcanzando su menor valor en noviembre, 6,2%.

Mes	Nº ALT	%
Enero	60	9,3%
Febrero	61	9,4%
Marzo	44	6,8%
Abril	55	8,5%
Mayo	48	7,4%
Junio	44	6,8%

Mes	Nº ALT	%
Julio	65	10,0%
Agosto	42	6,5%
Septiembre	59	9,1%
Octubre	67	10,4%
Noviembre	40	6,2%
Diciembre	62	9,6%
<b>Total ALT</b>	<b>647</b>	<b>100,0%</b>

El análisis por sectores muestra las estaciones o temporadas del año en el que se produce un mayor número de casos. Para ello se han definido las categorías Primavera (marzo-abril-mayo), Verano (junio-julio-agosto), Otoño (septiembre-octubre-noviembre) e Invierno (diciembre-enero-febrero). Cabe destacar el mayor porcentaje de accidentes en el sector agrario en la estación de invierno, con el 47,8% de los accidentes.



## 5. ANÁLISIS DE ALT IN ITINERE

### 5.1 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR PROVINCIA Y SEXO

Los desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo o viceversa han motivado 1.406 ALT.

El 54,6% de estos ALT han sido sufridos por hombres, mientras que el 45,4% restante por mujeres. Es decir, existe un cierto equilibrio cuantitativo en la distribución por sexo, en línea con la distribución de PASS de ambos colectivos.

En el ámbito provincial se altera este equilibrio en Albacete, provincia en la que el 62,8% de los ALT es sufrido por hombres. En sentido contrario, el colectivo de mujeres sufre más accidentes en Guadalajara, 51,8% y Toledo, 48,0%.

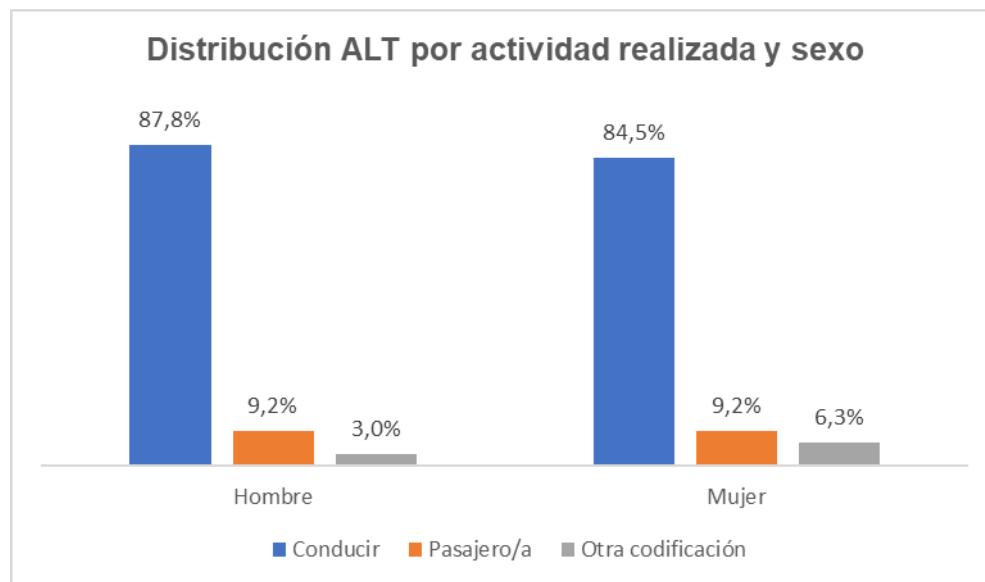
Dado que los desplazamientos de ida y vuelta al trabajo no están ligados directamente al desarrollo de una actividad laboral o económica, no se considera relevante el cálculo del Índice de incidencia basado en la Población Afiliada a la Seguridad Social.

	Nº ALT	% s/total		Nº ALT	% s/total		Nº ALT	% s/total		Nº ALT	% s/total
Provincia	Albacete		Ciudad Real		Cuenca		Guadalajara		Toledo		
Hombre	140	62,8%	143	59,3%	67	57,8%	163	48,2%	255	52,2%	
Mujer	83	37,2%	98	40,7%	49	42,2%	175	51,8%	233	47,8%	
<b>Total ALT</b>	<b>223</b>	<b>100,0%</b>	<b>241</b>	<b>100,0%</b>	<b>116</b>	<b>100,0%</b>	<b>338</b>	<b>100,0%</b>	<b>488</b>	<b>100,0%</b>	

### 5.2 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR ACTIVIDAD REALIZADA Y SEXO

Este tipo de ALT sucede mayoritariamente cuando la persona accidentada conducía un vehículo. En particular, en el 86,3% de los ALT la tarea realizada era la conducción, mientras que en el 9,2% la persona accidentada era pasajero del vehículo. El resto de caso se engloba en la tarea Otras codificaciones, ligada a situaciones de atropello o similares, así como a deficiencias en la codificación del parte, sin que de la descripción del mismo pueda inferirse la actividad realizada.

Actividad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Conducir	674	87,8%	539	84,5%	1.213	86,3%
Ser pasajero	71	9,2%	59	9,2%	130	9,2%
Otras codificaciones	23	3,0%	40	6,3%	63	4,5%
<b>Total ALT</b>	<b>768</b>	<b>100,0%</b>	<b>638</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>



### 5.3 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR EDAD Y PROVINCIA

El análisis de ALT por edad se realiza mediante la agrupación de las personas trabajadoras en tres categorías, en función de la referida edad: joven (de 16 a 25 años), senior (de 26 a 55 años) y mayor edad (más de 55 años).

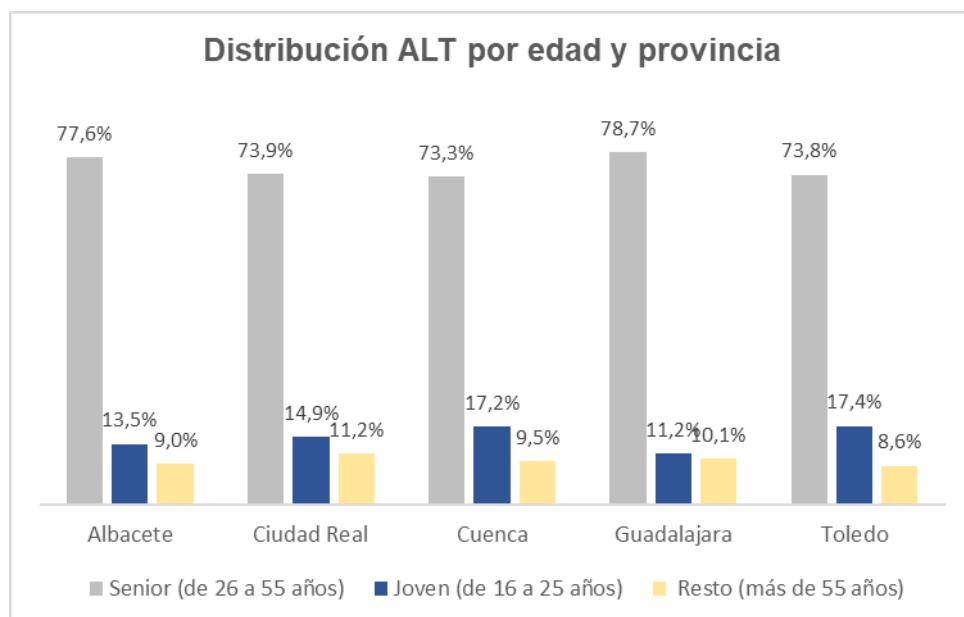
Categoría de edad	nº ALT	%
Senior (de 26 a 55 años)	1.062	75,5%
Joven (de 16 a 25 años)	209	14,9%
Mayor edad (más de 55 años)	134	9,5%
Sin datos	1	0,1%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

El 75,5% de los ALT se concentra en la franja de edad denominada Senior (de 26 a 55 años), coherente con la distribución de la pirámide demográfica laboral. Las dos categorías restantes, Joven y Mayor edad, tienen un peso porcentual sensiblemente menor, algo superior en las personas trabajadoras más jóvenes, 14,9%, frente al 9,5% de las mayores de 55 años.

La desagregación por sexo no revela diferencias notables entre los colectivos de hombres y mujeres.

Categoría de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Senior (de 26 a 55 años)	576	75,0%	486	76,2%	1.062	75,5%
Joven (de 16 a 25 años)	117	15,2%	92	14,4%	209	14,9%
Mayor edad (más de 55 años)	74	9,6%	60	9,4%	134	9,5%
Sin datos	1	0,1%	0	0,0%	1	0,0%
<b>Total ALT</b>	<b>768</b>	<b>100,0%</b>	<b>638</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

De igual modo, la distribución en el ámbito provincial muestra un escenario análogo. Guadalajara es la provincia en la que el peso porcentual del colectivo Senior alcanza un valor más alto, 78,7%, ligado, consiguientemente a menores valores en Joven, 11,2% y Mayor edad, 10,1%.



#### 5.4 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR OCUPACIÓN

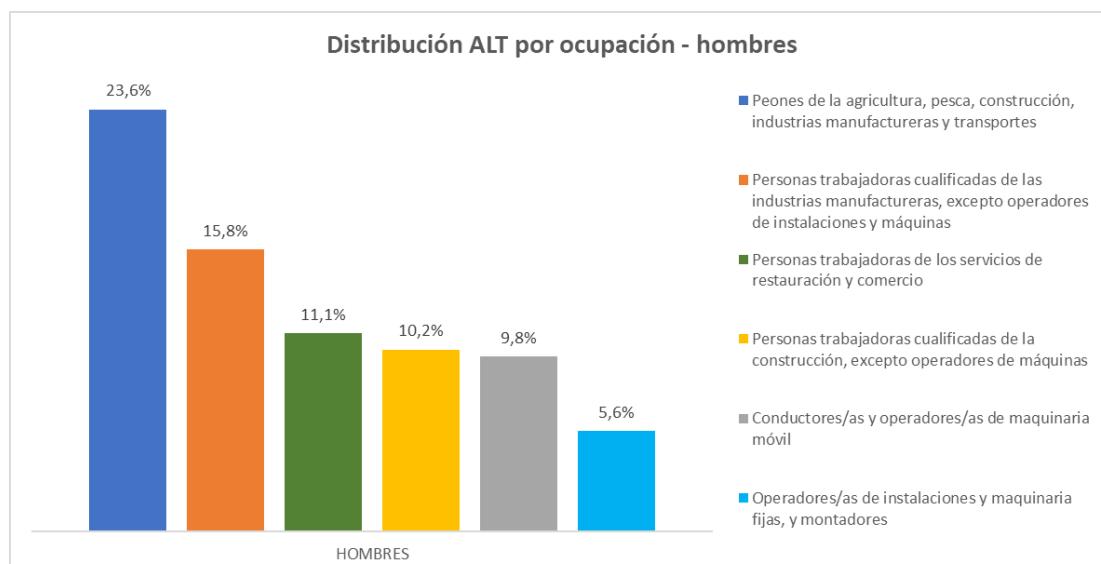
La ocupación de la persona trabajadora accidentada no está vinculada directamente con la movilidad asociada al trayecto de ida y vuelta al trabajo.

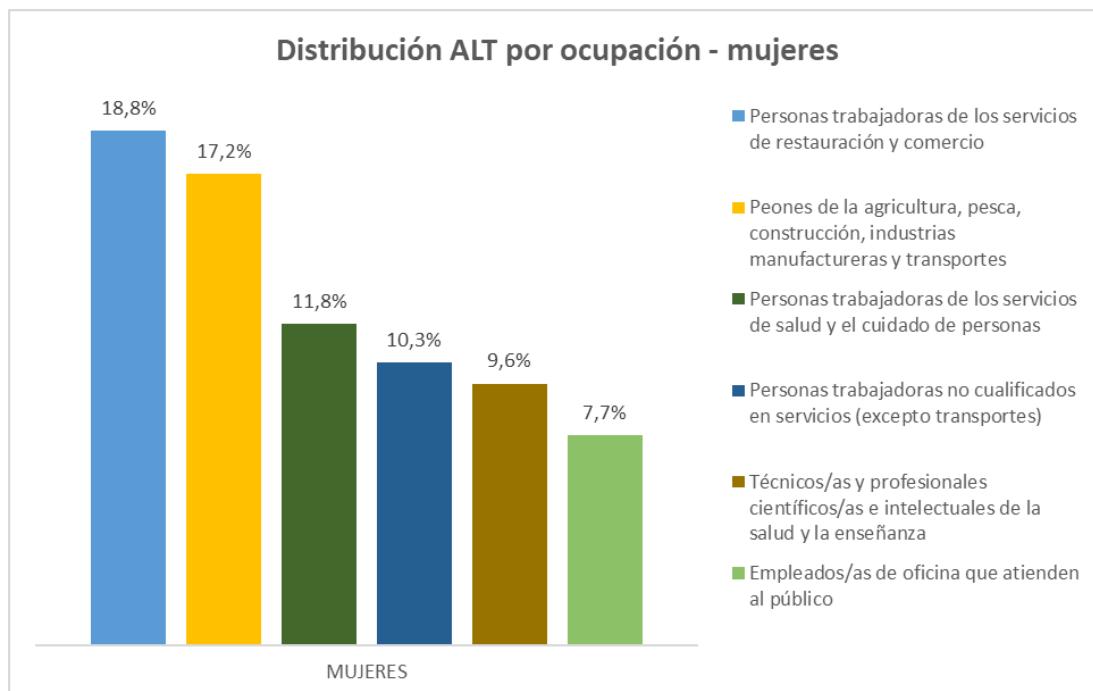
Siendo así, la ocupación que concentra un mayor número de casos es Peones en general, representando el 20,7% del total. Destaca, a su vez, que Personas trabajadoras de servicios de restauración y comercio suponen el 14,6% de los casos.

Ocupaciones	Nº ALT	%
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	291	20,7%
Personas trabajadoras de los servicios de restauración y comercio	205	14,6%
Personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	140	10,0%
Personas trabajadoras no cualificados en servicios (excepto transportes)	95	6,8%
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	95	6,8%
Personas trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas	93	6,6%
Técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales de la salud y la enseñanza	82	5,8%
Personas trabajadoras cualificadas de la construcción, excepto operadores de máquinas	78	5,5%
Empleados/as de oficina que atienden al público	68	4,8%
Operadores/as de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	64	4,6%
Empleados/as de oficina que no atienden al público	63	4,5%
Técnicos/as; profesionales de apoyo	61	4,3%
Personas trabajadoras de los servicios de protección y seguridad	29	2,1%
Otros técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales	22	1,6%
Directores/as y gerentes	11	0,8%
Personas trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	9	0,6%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

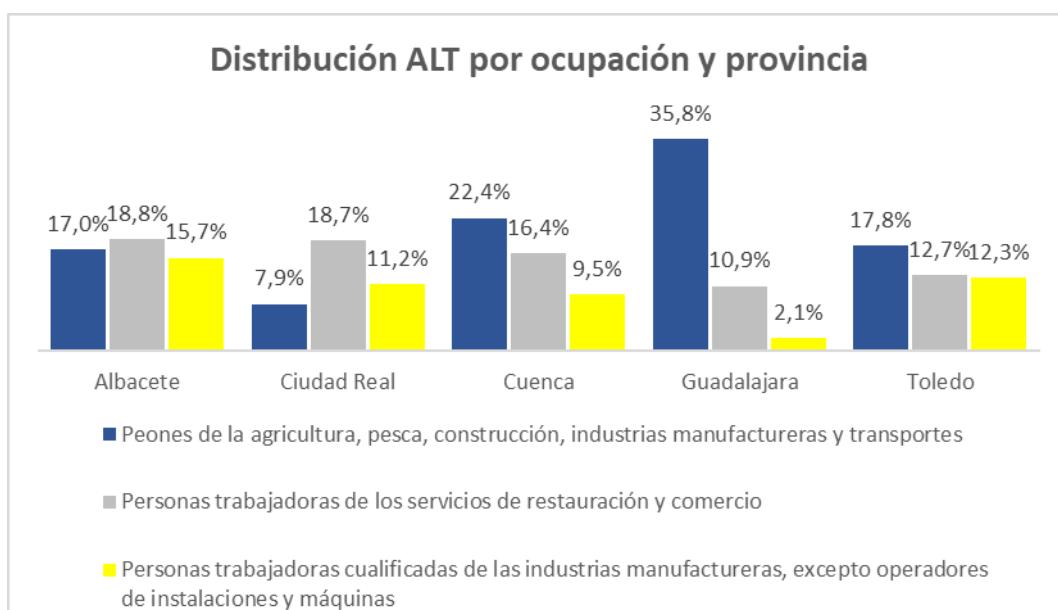
La ocupación que concentra mayor número de ALT en hombres es Peones en general, con el 23,6% de los casos. En segundo lugar, se sitúan los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, 15,8%.

En el colectivo de mujeres, dicha ocupación es la de Trabajadoras de los servicios de restauración y comercio, con el 18,8% de los casos. A continuación, Peones en general, 17,2%.





En el ámbito provincial, destaca en Guadalajara el elevado peso porcentual de la ocupación Peones en general, 35,8% de los ALT.



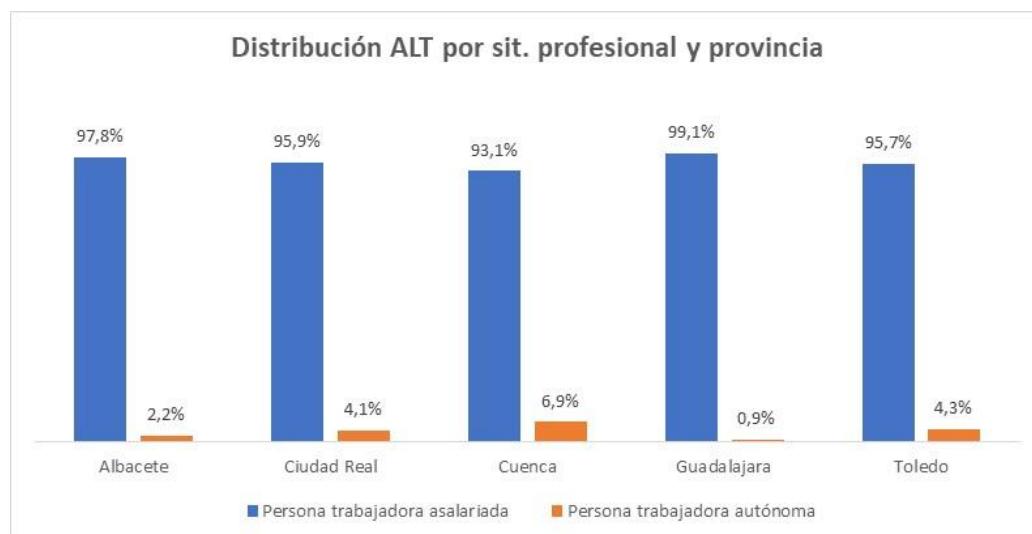
## 5.5 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SITUACIÓN PROFESIONAL

La progresiva equiparación del Régimen de Trabajadores Autónomos al Régimen General que se viene produciendo en los últimos años, a través de la reforma del Estatuto del Trabajo Autónomo y del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, así como la evolución de la jurisprudencia al respecto, ha venido a reconocer el accidente in itinere para el colectivo de personas trabajadoras autónomas. Parte de estos accidentes tienen la consideración de ALT.

El 96,7% de los ALT ha afectado a personas trabajadoras asalariadas, porcentaje análogo al que se constata al realizar el análisis teniendo en cuenta la variable sexo.

<b>Situación Profesional</b>	<b>Hombre</b>	<b>%</b>	<b>Mujer</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Personal Asalariado	735	95,7%	624	97,8%	1.359	96,7%
Personal Autónomo	33	4,3%	14	2,2%	47	3,3%
<b>Total ALT</b>	<b>768</b>	<b>100,0%</b>	<b>638</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

Esta distribución se constata, a su vez, en el ámbito provincial. En Guadalajara, la práctica totalidad de ALT corresponden al colectivo de personas trabajadoras asalariadas.

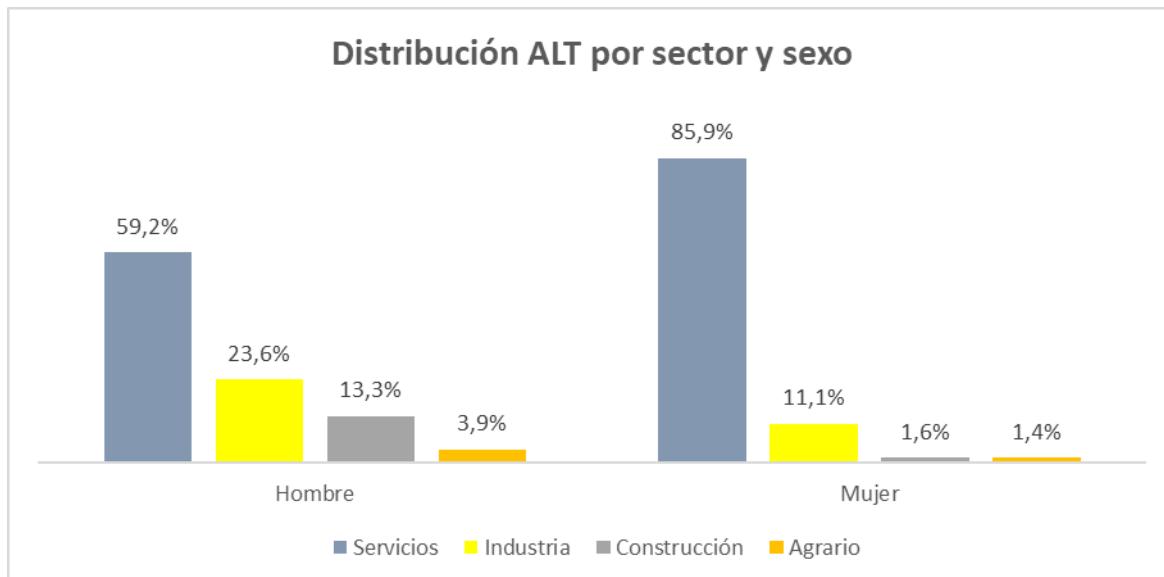


## 5.6 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR SECTOR Y SEXO

El sector Servicios concentra un mayor número de ALT; en particular, el 71,3% de los casos, seguido, a continuación, por Industria, 17,9%.

<b>SECTOR</b>	<b>Nº ALT</b>	<b>%</b>
Agrario	39	2,8%
Construcción	112	8,0%
Industria	252	17,9%
Servicios	1.003	71,3%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

Por sexo, el análisis revela algunas diferencias: mientras que en el colectivo de mujeres el peso porcentual de los ALT de Servicios representa el 85,9%, este valor es del 59,2% en el de hombres. Asimismo, destaca el 23,6% de ALT de Industria en el colectivo de hombres, junto al 13,3% de Construcción.



## 5.7 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA

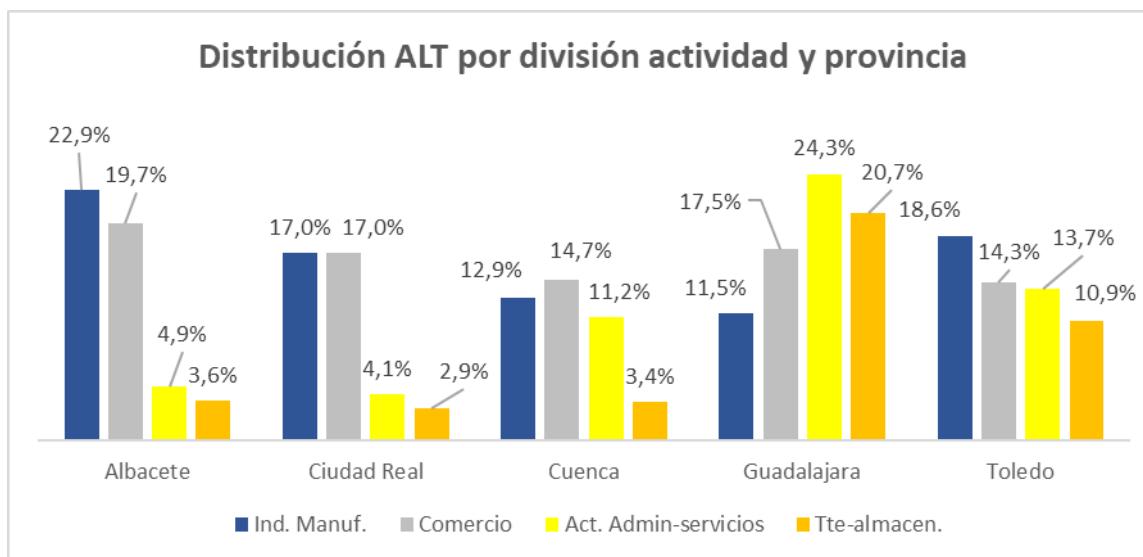
Por división de actividad, el mayor número de casos se ha producido en la Industria Manufacturera con un 16,9% del total y en el Comercio al por mayor y al por menor, 16,4%.

A diferencia de lo que sucede con los ALT en jornada, la dispersión de accidentes por División de actividad es más notable.

División actividad CNAE	Total	%
Industria manufacturera	237	16,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	231	16,4%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	183	13,0%
Transporte y almacenamiento	142	10,1%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	129	9,2%
Hostelería	113	8,0%
Construcción	112	8,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	79	5,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	39	2,8%
Otros servicios personales	35	2,5%
Resto de divisiones (9)	106	7,5%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100%</b>

Esta dispersión se aprecia también en el ámbito provincial. Sin carácter exhaustivo, cabe reseñar que en Guadalajara la división Actividades administrativas y servicios auxiliares, junto con el Transporte y almacenamiento, suponen el 24,3% y el 20,7% respectivamente, por lo que representan prácticamente la mitad de los ALT de la provincia.

En el resto de las provincias las divisiones Industria Manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor; rep. Vehículos a motor son las de mayor prevalencia.

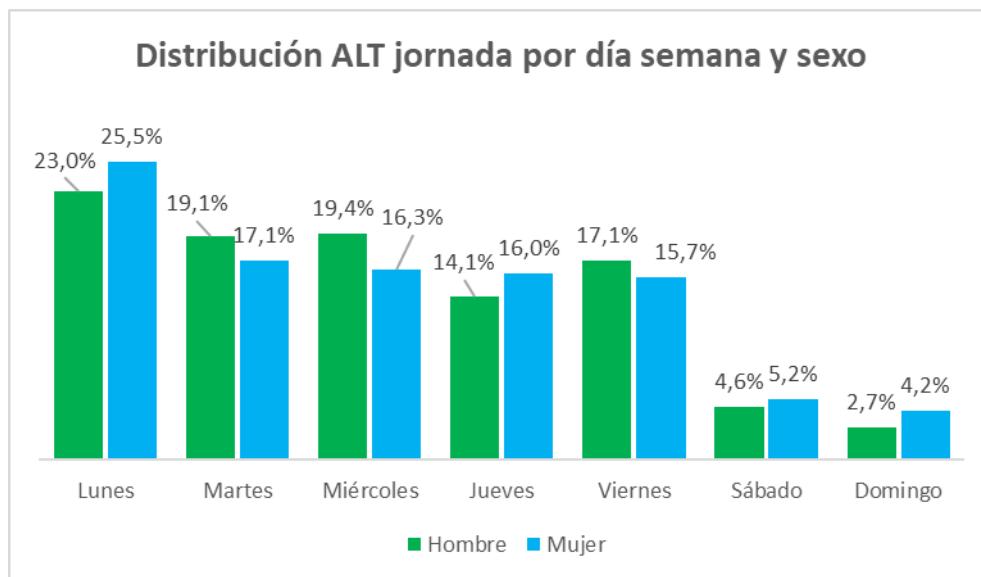


## 5.8 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR DÍA DE LA SEMANA

El lunes es el día de la semana que concentra un mayor número de ALT, 24,2%, representando 1 de cada 4 accidentes. Es notable, a su vez, el reducido porcentaje de los fines de semana.

Día de la semana	Nº ALT	%
Lunes	340	24,2%
Martes	256	18,2%
Miércoles	253	18,0%
Jueves	210	14,9%
Viernes	231	16,4%
Sábado	68	4,8%
Domingo	48	3,4%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

Por sexo, el día de mayor siniestralidad es el lunes, tanto en el colectivo de mujeres 25,5%, como en el de hombres, 23,0%.



En el ámbito provincial se aprecian ciertas diferencias, si bien la distribución se mantiene muy homogénea respecto al regional. Así, por ejemplo, el día de mayor siniestralidad sigue siendo el lunes en todas las provincias, excepto en Albacete. El mayor valor se alcanza en Guadalajara y Toledo, 26,0% en ambos casos.

Día de la semana	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Lunes	19,7%	22,4%	23,3%	26,0%	26,0%
Martes	24,2%	20,3%	21,6%	15,1%	15,8%
Miércoles	17,9%	16,6%	17,2%	17,5%	19,3%
Jueves	17,0%	13,3%	12,9%	16,6%	14,1%
Viernes	13,0%	17,0%	15,5%	18,3%	16,6%
Sábado	4,9%	6,6%	6,9%	3,0%	4,7%
Domingo	3,1%	3,7%	2,6%	3,6%	3,5%

## 5.9 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR HORA DEL DÍA

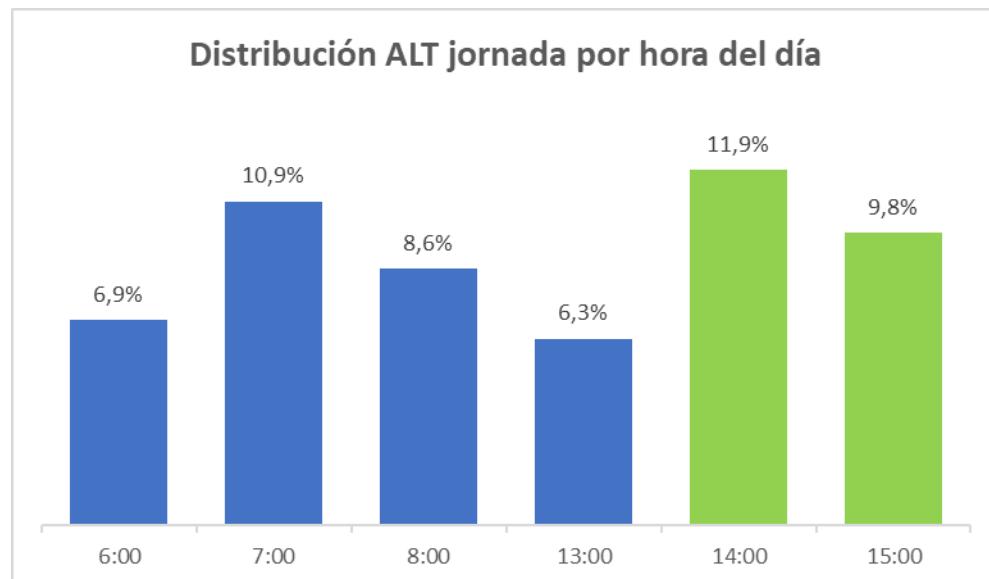
Al igual que se ha definido en los ALT en jornada, el análisis por hora del día se ha realizado a partir de la división del día en 5 tramos horarios.

Tramo horario	nº ALT	%
Inicio mañana (de 6:00h a 9:59)	436	31,0%
Mañana central (de 10:00 a 14:59)	319	22,7%
Inicio tarde (de 15:00h a 19:59h)	361	25,7%
Tarde/noche (de 20:00h a 23:59h)	152	10,8%
Madrugada (de 00:00h a 5:59h)	138	9,8%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

La franja del día, entre las 12:00h y las 17:59h concentra algo más de la tercera parte de los ALT, con mayor prevalencia en el colectivo de mujeres con un 40,0% mientras que en el de hombres, 34,6%.

Tramo horario	% ALT		
	Hombre	Mujer	Total
Sexo	% ALT		
Inicio mañana de 6:00h a 9:59	31,3%	30,7%	31,0%
Mañana central de 10:00 a 14:59	21,2%	24,5%	22,7%
Inicio tarde de 15:00h a 19:59h	27,2%	23,8%	25,7%
Tarde/noche de 20:00h a 23:59h	9,2%	12,7%	10,8%
Madrugada de 00:00h a 5:59h	11,1%	8,3%	9,8%
<b>Total ALT</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

El gráfico muestra las horas en las que el porcentaje del ALT respecto al total supera el 5%.



## 5.10 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR TIPO DE TRAYECTO

Dada su definición, el ALT in itinere puede producirse tanto en el trayecto de ida al lugar de trabajo, como en el de regreso al domicilio, siempre que quede acreditado el nexo espacio-temporal del desplazamiento.

En torno a dos de cada tres ALT se producen en el trayecto de ida al trabajo.

Tipo de trayecto	Nº ALT	%
En camino al trabajo	884	62,9%
En camino desde el trabajo	522	37,1%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

Esta proporción se mantiene si el análisis se realiza teniendo en cuenta la variable sexo: el 63,3% de los ALT en mujeres y el 62,5% en hombres se produce en el desplazamiento desde el domicilio al lugar de trabajo.

De igual modo, se mantiene en el ámbito provincial, destacando un mayor porcentaje en Ciudad Real, 68,5%, en los desplazamientos de ida al trabajo, mientras que en el resto de provincias se sitúa en torno al 60-64%.

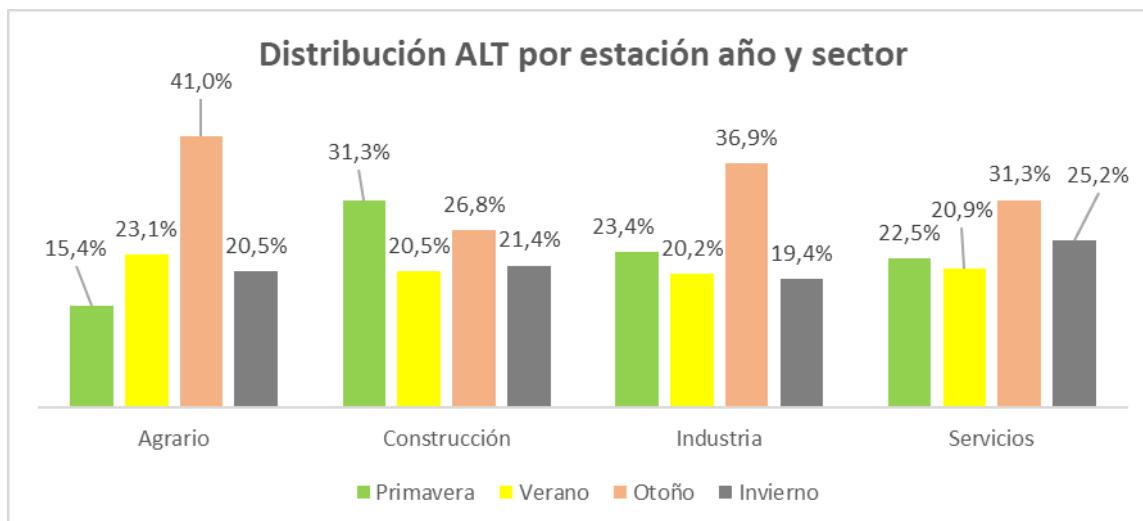
## 5.11 DISTRIBUCIÓN ALT IN ITINERE POR MES

El peso porcentual de ALT por mes oscila en torno al 6-10%, con la excepción del mes de octubre, en el que se han producido el 12,4% de los casos.

Mes	Nº ALT	%
Enero	120	8,5%
Febrero	115	8,2%
Marzo	89	6,3%
Abril	113	8,0%
Mayo	124	8,8%
Junio	91	6,5%
Julio	113	8,0%
Agosto	89	6,3%
Septiembre	142	10,1%
Octubre	174	12,4%
Noviembre	137	9,7%
Diciembre	99	7,0%
<b>Total ALT</b>	<b>1.406</b>	<b>100,0%</b>

El análisis sectorial muestra las estaciones o temporadas del año en el que se produce un mayor número de casos. Para ello se han definido las categorías Primavera (marzo-abril-mayo), Verano (junio-julio-agosto), Otoño (septiembre-octubre-noviembre) e Invierno (diciembre-enero-febrero).

Cabe destacar que el mayor número de casos se produce en la categoría Otoño, afectando en mayor medida a los sectores Agrario, 41,0% e Industria, 36,9%.



## 6. ANÁLISIS DE ALT MORTALES

En el año 2024 se produjeron 20 ALT mortales, los cuales tuvieron como víctima un hombre en todos los casos.

Respecto a su situación profesional, 18 de las víctimas eran personal asalariado y los 2 restantes pertenecían al colectivo de trabajadores autónomos.

<i>Situación profesional</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Trab. asalariado/a	18	-	18
Trab. autónomo/a	2	-	2
<b>Total ALT</b>	<b>20</b>	-	<b>20</b>

En cuanto al tipo de accidente, 13 ALT se produjeron en desplazamiento durante la jornada de trabajo, mientras que 7 se produjeron *in itinere*.

<i>Tipo</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
ALT en jornada	13	-	13
ALT In itinere	7	-	7
<b>Total ALT</b>	<b>20</b>	-	<b>20</b>

Respecto al municipio y provincia en los que se produjeron estos accidentes, 16 ALT se produjeron en Castilla-La Mancha y los 4 restantes en diversas provincias del territorio nacional.

<i>Provincia accidente</i>	<i>Nº ALT</i>	<i>Municipio</i>
Albacete	2	<i>Letur (riada por la DANA mes de octubre)</i>
Ciudad Real	5	<i>Herencia, Puertollano, Retuerta del Bullaque, Santa Cruz de Mudela, Villamayor de Calatrava</i>
Cuenca	1	<i>Casas de Benítez</i>
Guadalajara	4	<i>Alovera, Guadalajara (3)</i>
Toledo	4	<i>Calera y Chozas, Recas, Tembleque, Toledo</i>
Resto Provincias	4	<i>Mengíbar (Jaén), Carabaña (Madrid), Lozoyuela (Madrid), Zaragoza</i>
<b>Total ALT</b>	<b>20</b>	

## 6.1 ANÁLISIS ALT MORTALES EN JORNADA

Los desplazamientos durante la jornada de trabajo motivaron 13 ALT mortales.

### 6.1.1 Análisis por sexo y edad

2 de los ALT fueron sufridos por trabajadores cuya edad era superior a 55 años en el momento del accidente.

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
Senior (de 26 a 55 años)	10	-	10
Joven (de 16 a 25 años)	1	-	1
Mayor edad (más de 55 años)	2	-	2
<b>Total ALT</b>	<b>13</b>	-	<b>13</b>

### 6.1.2 Análisis por ocupación, actividad y sector

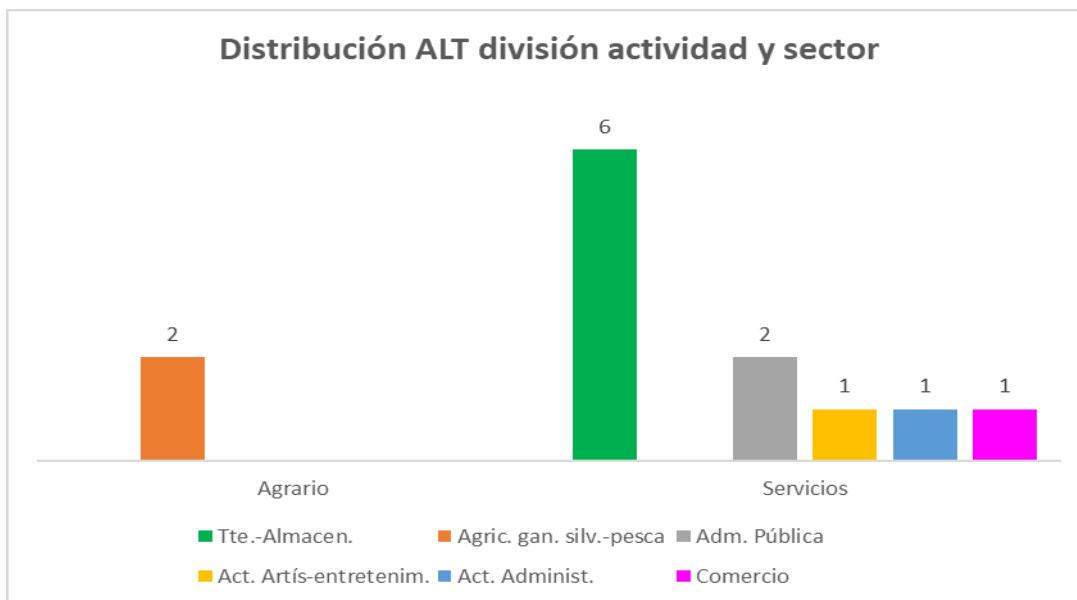
La ocupación más prevalente es Conductores y operadores de maquinaria móvil, con 8 casos, mientras que el resto de casos se distribuyen en las ocupaciones Peones en general, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero y Técnicos; profesionales de apoyo.

Ocupación	nº ALT
Conductores y operadores de maquinaria móvil	8
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	2
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2
Técnicos; profesionales de apoyo	1
<b>Total ALT</b>	<b>13</b>

El sector Servicios concentra 11 de los 13 ALT, mientras que los 2 restantes afectaron a trabajadores del sector Agrario.

Sector	nº ALT
Agrario	2
Servicios	11
<b>Total ALT</b>	<b>13</b>

En cuanto al número de casos por división de actividad y sector, 6 de los ALT se han producido en Transporte y almacenamiento y 2 en Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.

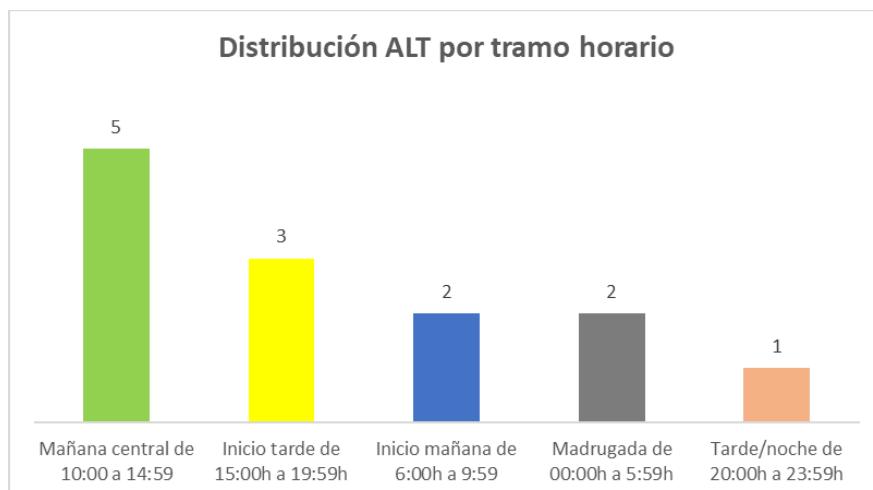


### 6.1.3 Análisis por parámetros temporales

El jueves es el día que ha concentrado mayor número de ALT, 4, seguido por martes y viernes, 3 ALT cada uno de ellos.

Día de la semana	Nº ALT
Martes	3
Miércoles	2
Jueves	4
Viernes	3
Sábado	1
<b>Total ALT</b>	<b>13</b>

El mayor número de ALT, 5, se produjo en el tramo horario Mañana central (de 10:00h a 14:59h). Destacar, a su vez, que en horario Madrugada se han producido 2 ALT.



### 6.1.4 Análisis por vehículos implicados

El análisis por tipo de vehículo implicado en el accidente revela que en 8 de los ALT estuvo implicado un camión.

En cuanto a la forma en la que se produce el accidente, se identifican distintas causas como el vuelco de vehículo y la colisión. Asimismo, destacar que en uno de los ALT el conductor sufrió un infarto durante la conducción, mientras que en otro suceso dos trabajadores que viajaban en una furgoneta fueron arrastrados por una riada (DANA de octubre de 2024).

<b>Tipo de vehículo</b>	<b>nº ALT</b>	<b>Forma accidente</b>
Camión	1	Durante la conducción el camión sale ardiendo
Camión	1	Salida de vía, caída por un puente a distinto nivel
Camión	1	Durante la conducción sufre una PNT
Camión	1	Colisión con otro camión
Camión	3	Vuelco al esquivar obstáculo
Camión	1	Atropellado por camión tras asistir con la grúa a un vehículo averiado
Furgoneta	2	Durante el desplazamiento le sorprendió la riada
Turismo	1	Colisión en cruce de carreteras
Turismo	1	Choque múltiple debido a condiciones meteorológicas
Tractor	1	Vuelco tras esquivar cuneta

## 6.2 ANÁLISIS ALT MORTALES IN ITINERE

Los desplazamientos in itinere motivaron 7 ALT mortales.

### 6.2.1 Análisis por edad y sexo

Los 7 ALT fueron sufridos por trabajadores varones, cuyo grupo de edad queda repartido:

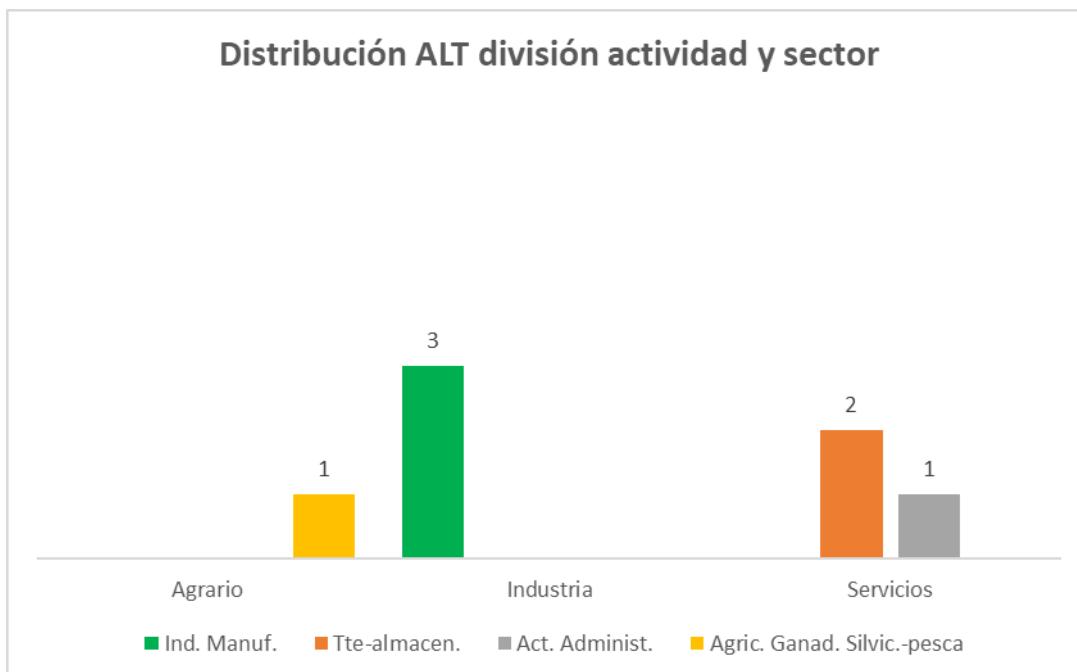
<b>Grupo de edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Senior (de 26 a 55 años)	5	-	5
Mayor edad (más de 55 años)	2	-	2
<b>Total ALT</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>

### 6.2.2 Análisis por ocupación, actividad y sector

La ocupación más prevalente es Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes, con 3 casos, mientras que el resto de casos se distribuyen según la siguiente tabla.

Ocupación	nº ALT
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3
Personas trabajadoras no cualificados en servicios (excepto transportes)	1
Personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	1
Otros técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales	1
<b>Total ALT</b>	<b>7</b>

En cuanto al número de casos por división de actividad y sector, 3 de los ALT se han producido en Industria manufacturera, 2 en Transporte y almacenamiento, y uno en las Actividades administrativas y servicios auxiliares y Agricultura, ganadería silvicultura y pesca.

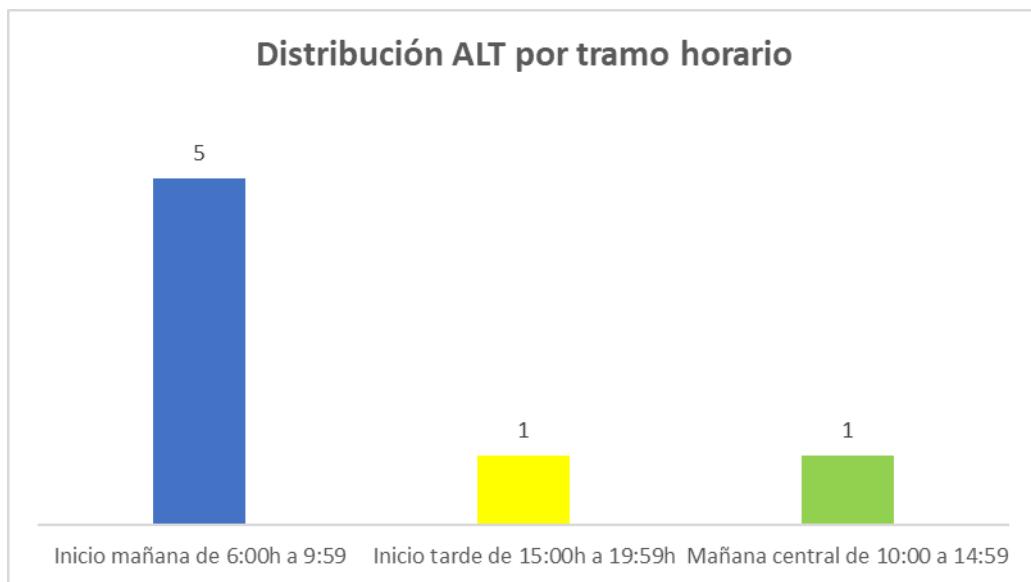


### 6.2.3 Análisis por parámetros temporales

Atendiendo al día de la semana en el cual se producen los accidentes in itinere, el reparto es muy uniforme, puesto que todos los días se ha producido algún ALT, excepto el domingo.

Día de la semana	Nº ALT
Lunes	2
Martes	1
Miércoles	1
Jueves	1
Viernes	1
Domingo	1
<b>Total ALT</b>	<b>7</b>

El mayor número de ALT, 5, se produjo en el tramo horario de Inicio de mañana (de 6:00h a 9:59h).



#### 6.2.4 Análisis por vehículo implicado

Respecto al vehículo implicado, uno de los ALT se corresponde con la salida de vía de una motocicleta, mientras que en el resto de casos, el vehículo implicado es un turismo que se sale de la vía o que sufre un choque frontal con otro vehículo.

<b>Tipo de vehículo</b>	<b>nº ALT</b>	<b>Forma accidente</b>
Motocicleta	1	Salida de la vía.
Turismo	4	Choque frontal con otro vehículo
Turismo	1	Salida de la vía.
Turismo	1	Salida de la vía y choque frontal con árbol

## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO 2022-2023-2024

### 7.1 ANÁLISIS COMPARATIVO TODOS LOS ALT

Indicador	Nº ALT			% s/Total Categoría		
Año	2022	2023	2024	2022	2023	2024
ALT	2.002	2.011	2.053	100,0%	100,0%	100,0%
ALT en jornada	619	670	647	30,9%	33,6%	31,5%
ALT in itinere	1.383	1.341	1.406	69,1%	66,7%	68,5%
ALT mortales	8	11	20	100,0%	100,0%	100,0%
ALT mortales en jornada	1	9	13	12,5%	81,8%	65,0%
ALT mortales in itinere	7	2	7	87,5%	18,2%	35,0%
DISTRIBUCIÓN POR LOCALIZACIÓN DEL ACCIDENTE						
ALT ocurridos en CLM	1.720	1.726	1.811	85,9%	85,8%	88,2%
ALT ocurridos en Madrid	185	175	162	9,2%	8,7%	7,9%
ALT ocurridos resto España	87	105	75	4,3%	5,2%	3,7%
ALT extranjero	10	5	5	0,5%	0,2%	0,2%
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA AUTORIDAD LABORAL DEL ACCIDENTE						
ALT Albacete	366	358	340	18,3%	17,8%	16,6%
ALT Ciudad Real	359	398	415	17,9%	19,8%	20,2%
ALT Cuenca	162	155	199	8,1%	7,7%	9,7%
ALT Guadalajara	436	427	425	21,8%	21,2%	20,7%
ALT Toledo	679	673	674	33,9%	33,5%	32,8%
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TIPO						
ALT hombres	1.218	1.243	1.296	60,8%	61,8%	63,1%
ALT mujeres	784	768	757	39,2%	38,2%	36,9%
ALT hombres en jornada	493	550	528	79,6%	82,1%	81,6%
ALT mujeres en jornada	126	120	119	20,4%	17,9%	18,4%
ALT hombres in itinere	725	693	768	52,4%	51,7%	54,6%
ALT mujeres in itinere	658	648	638	47,6%	48,3%	45,4%
DISTRIBUCIÓN POR GRAVEDAD						
ALT leves	1.951	1.966	1.986	97,5%	97,8%	96,7%
ALT graves	43	34	47	2,1%	1,7%	2,3%
ALT mortales	8	11	20	0,4%	0,5%	1,0%
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR						
ALT Agrario	69	88	62	3,4%	4,4%	3,0%
ALT Industria	271	249	170	13,5%	12,4%	8,3%
ALT Construcción	137	142	304	6,8%	7,1%	14,8%
ALT Servicios	1.525	1.532	1.517	76,2%	76,2%	73,9%
DISTRIBUCIÓN POR VEHÍCULO IMPlicADO						
ALT bicicleta	83	66	30	4,1%	3,3%	1,5%
ALT motocicleta	388	399	273	19,4%	19,8%	13,3%
ALT patinete	77	84	62	3,8%	4,2%	3,0%
ALT otros vehículos	1.454	1.462	1.688	72,6%	72,7%	82,2%

## 7.2 ANÁLISIS COMPARATIVO ALT EN JORNADA

Indicador	Nº ALT			% s/Total Categoría						
	Año	2022	2023	2024	2022	2023	2024			
<strong>DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROVINCIA</strong>										
ALT hombre Albacete	99	101	↑	90	↓	80,5%	81,5%	↑	76,9%	↓
ALT mujer Albacete	24	23	↓	27	↑	19,5%	18,5%	↓	23,1%	↑
ALT hombre Ciudad Real	110	137	↑	146	↑	81,5%	81,1%	↓	83,9%	↑
ALT mujer Ciudad Real	25	32	↑	28	↓	18,5%	18,9%	↑	16,1%	↓
ALT hombre Cuenca	51	51	→	65	↑	78,5%	79,7%	↑	78,3%	↓
ALT mujer Cuenca	14	13	↓	18	↑	21,5%	20,3%	↓	21,7%	↑
ALT hombre Guadalajara	70	99	↑	72	↓	80,5%	86,1%	↑	82,8%	↓
ALT mujer Guadalajara	17	16	↓	15	↓	19,5%	13,9%	↓	17,2%	↑
ALT hombre Toledo	163	162	↓	155	↓	78,0%	81,8%	↑	83,3%	↑
ALT mujer Toledo	46	36	↓	31	↓	22,0%	18,2%	↓	16,7%	↓
<strong>DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD REALIZADA</strong>										
ALT conduciendo	541	588	↑	566	↓	87,4%	87,8%	↑	87,5%	↓
ALT como pasajero vehículo	34	36	↑	32	↓	5,5%	5,4%	↓	4,9%	↓
ALT otras cod. (atropello, etc.)	44	46	↑	49	↑	7,1%	6,9%	↓	7,6%	↑
<strong>DISTRIBUCIÓN POR EDAD</strong>										
ALT joven (16 a 25 años)	160	164	↑	151	↓	25,8%	24,5%	↓	23,3%	↓
ALT Senior (26 a 55 años)	392	411	↑	416	↑	63,3%	61,3%	↓	64,3%	↑
ALT Mayor edad (más de 55 años)	67	95	↑	79	↓	10,8%	14,2%	↑	12,2%	↓
<strong>DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN (ocupaciones más representadas)</strong>										
ALT conductores y op maq móvil	232	248	↑	252	↑	37,5%	37,0%	↓	38,9%	↑
ALT trab. serv restauración-com	86	122	↑	95	↓	13,9%	18,2%	↑	14,7%	↓
ALT trab. ofic no atención público	40	35	↓	31	↓	6,5%	5,2%	↓	4,8%	↓
ALT trab. cualif. Construcción	38	28	↓	29	↑	6,1%	4,2%	↓	4,5%	↑
ALT trab. no cualificados serv	36	47	↑	40	↓	5,8%	7,0%	↑	6,2%	↓
ALT peones en general	32	39	↑	34	↓	5,2%	5,8%	↑	5,3%	↓
<strong>DISTRIBUCIÓN POR SITUACIÓN PROFESIONAL</strong>										
ALT trab. asalariado/a	528	583	↑	568	↓	85,3%	87,0%	↑	87,8%	↑
ALT trab. autónomo/a	91	87	↓	79	↓	14,7%	13,0%	↓	12,2%	↓
<strong>DISTRIBUCIÓN POR SECTOR</strong>										
ALT Agrario	26	18	↓	23	↑	4,2%	2,7%	↓	3,6%	↑
ALT Industria	44	47	↑	52	↑	7,1%	7,0%	↓	8,0%	↑
ALT Construcción	45	45	→	58	↑	7,3%	6,7%	↓	9,0%	↑
ALT Servicios	504	560	↑	514	↓	81,4%	83,6%	↑	79,4%	↓
<strong>DISTRIBUCIÓN POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD (divisiones más representadas)</strong>										
ALT Hostelería	171	198	↑	156	↓	27,6%	29,6%	↑	24,1%	↓
ALT Tpte. y almacenamiento	143	152	↑	142	↓	23,1%	22,7%	↓	21,9%	↓
ALT Comercio; rep vehículos motor	62	69	↑	81	↑	10,0%	10,3%	↑	12,5%	↑
ALT Construcción	45	45	→	58	↑	7,3%	6,7%	↓	9,0%	↑
ALT Ind. manufacturera	38	40	↑	40	→	6,1%	6,0%	↓	6,2%	↑
<strong>DISTRIBUCIÓN POR VEHÍCULO IMPLICADO</strong>										
ALT bicicleta	7	2	↓	2	→	1,1%	0,3%	↓	0,3%	↑
ALT motocicleta	197	225	↑	141	↓	31,8%	33,6%	↑	21,8%	↓
ALT patinete	2	6	↑	4	↓	0,3%	0,9%	↑	0,6%	↓
ALT otros vehículos	413	437	↑	500	↑	66,7%	65,2%	↓	77,3%	↑

### 7.3 ANÁLISIS COMPARATIVO ALT IN ITINERE

Indicador	Nº ALT			% s/Total Categoría		
	Año	2022	2023	2024	2022	2023
<strong>DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y PROVINCIA</strong>						
ALT hombre Albacete	140	142	140	57,6%	60,7%	62,8%
ALT mujer Albacete	103	92	83	42,4%	39,3%	37,2%
ALT hombre Ciudad Real	126	138	143	56,3%	60,3%	59,3%
ALT mujer Ciudad Real	98	91	98	43,8%	39,7%	40,7%
ALT hombre Cuenca	52	42	67	53,6%	46,2%	57,8%
ALT mujer Cuenca	45	49	49	46,4%	53,8%	42,2%
ALT hombre Guadalajara	172	138	163	49,3%	44,2%	48,2%
ALT mujer Guadalajara	177	174	175	50,7%	55,8%	51,8%
ALT hombre Toledo	235	233	255	50,0%	49,1%	52,3%
ALT mujer Toledo	235	242	233	50,0%	50,9%	47,7%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD REALIZADA</strong>						
ALT conduciendo	1.149	1.118	1.213	83,1%	83,4%	86,3%
ALT como pasajero vehículo	120	129	130	8,7%	9,6%	9,2%
ALT otras cod. (atropello, etc.)	114	94	63	8,2%	7,0%	4,5%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR EDAD</strong>						
ALT joven (16 a 25 años)	200	176	209	14,5%	13,1%	14,9%
ALT Senior (26 a 55 años)	1.040	1.016	1.062	75,2%	75,8%	75,5%
ALT Mayor edad (más de 55 años)	143	148	134	10,3%	11,0%	9,5%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN (ocupaciones más representadas)</strong>						
ALT peones en general	268	279	291	19,4%	20,8%	20,7%
ALT trab. serv restauración-com	183	195	205	13,2%	14,5%	14,6%
ALT trab. cualif ind. manufact.	150	120	140	10,8%	8,9%	10,0%
ALT trab. no cualificados servicios	114	112	95	8,2%	8,4%	6,8%
ALT trab. serv salud y cuidados	108	93	93	7,8%	6,9%	6,6%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR SITUACIÓN PROFESIONAL</strong>						
ALT trab. asalariado/a	1.321	1.283	1.359	95,5%	95,7%	96,7%
ALT trab. autónomo/a	62	58	47	4,5%	4,3%	3,3%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR SECTOR</strong>						
ALT Agrario	43	70	39	3,1%	5,2%	2,8%
ALT Industria	227	202	252	16,4%	15,1%	17,9%
ALT Construcción	92	97	112	6,7%	7,2%	8,0%
ALT Servicios	1.021	972	1.003	73,8%	72,5%	71,3%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR DIVISIÓN DE ACTIVIDAD (divisiones más representadas)</strong>						
ALT Ind. manufacturera	211	191	237	15,3%	14,2%	16,9%
ALT Act. admas y serv. Aux.	208	186	183	15,0%	13,9%	13,0%
ALT Comercio; rep vehículos	189	212	231	13,7%	15,8%	16,4%
ALT Tpte. y almacenamiento	156	152	142	11,3%	11,3%	10,1%
ALT Act. Sanit. y serv. sociales	155	136	129	11,2%	10,1%	9,2%
<strong>DISTRIBUCIÓN ALT POR TIPO DE TRAYECTO</strong>						
ALT de camino al trabajo	887	836	884	64,1%	62,1%	62,9%
ALT de vuelta del trabajo	496	505	522	35,9%	37,7%	37,1%
<strong>DISTRIBUCIÓN POR VEHÍCULO IMPLICADO</strong>						
ALT bicicleta	76	64	28	5,5%	4,8%	2,0%
ALT motocicleta	191	174	132	14,0%	13,0%	9,4%
ALT patinete	75	78	58	5,4%	5,8%	4,1%
ALT otros vehículos	1.041	1.025	1.188	75,3%	76,4%	84,5%

## 8. CONCLUSIONES

### Respecto al total de ALT

- El nº total de ALT se mantiene estable en los años 2022, 2023 y 2024, si bien en este último año se han producido, 2.053 ALT, lo que supone 42 más que en 2023.
- El 31,5% de los ALT de 2024 se ha producido durante la jornada de trabajo, mientras que el 68,5% restante in itinere. Se mantiene la proporción aproximada que revela que 2 de cada 3 ALT se producen en los desplazamientos de ida y vuelta al trabajo.
- Sin embargo, en el caso de ALT mortales sí se aprecia un relevante aumento, puesto que en el año 2024 se ha producido un total de 20 ALT de este tipo, frente a los 11 y 8 de 2023 y 2022, respectivamente.
- 13 de los ALT mortales de 2024 se han producido en desplazamientos durante la jornada de trabajo; los 7 ALT mortales restantes tuvieron lugar in itinere.
- Se aprecia un mayor porcentaje de ALT acontecidos en el territorio de Castilla-La Mancha, 88,2%; en sentido opuesto, dicho porcentaje ha descendido en el caso de la provincia limítrofe Madrid, hasta situarse en el 7,9%, inferior al 9,2% del año 2022. De igual modo, ha descendido el peso porcentual de los ALT ocurridos en el resto de España, 3,7%, y en el extranjero, 0,2%.
- Toledo continúa siendo la provincia cuya autoridad laboral registra un mayor porcentaje de ALT, 32,8%, algo inferior al valor máximo de 33,9% que se produjo en 2022. Asimismo, se aprecia un crecimiento en 2024 frente al año anterior en las provincias de Ciudad Real, 20,2% de los ALT, y Cuenca, 9,7%. Estas dos provincias son las que muestran un incremento del peso porcentual de sus ALT frente al total en el periodo 2022-2024. En todo caso, las variaciones en todas las provincias, con independencia de si son al alza o a la baja, no son relevantes, pues no superan el 2% en ninguno de los casos.
- En cuanto al sexo de la persona trabajadora, el colectivo más afectado es el de hombres, 63,1% del total de ALT, colectivo que experimenta un aumento respecto a 2022. En torno a 8 de cada 10 ALT durante la jornada de trabajo afecta al colectivo de hombres. Este porcentaje se reduce aproximadamente a 5 de cada 10 cuando el ALT se produce in itinere.
- El 1,0% de los ALT ha tenido consecuencias mortales, mientras que un 2,3% adicional ha sido calificado como grave. En el caso de los mortales, este porcentaje fue del 0,4%, ascendiendo levemente al 0,5% en 2023. Por su parte, el porcentaje de ALT graves se sitúa en torno al 2% en el periodo 2022-2024.
- Por sectores, Servicios continúa representando el mayor porcentaje de ALT, si bien desciende al 73,9% en 2024 frente al 76,2% del año anterior. Sí es más relevante el importante aumento en el sector Construcción, cuyos ALT pasan a representar el 14,8% en 2024, frente al 7,1% y 6,8% en 2023 y 2022, respectivamente.
- Finalmente, respecto al vehículo implicado en el ALT, en el año 2024 se producen descensos en el peso porcentual de bicicleta, 1,5%, motocicleta, 13,3% y patinete, 3,0%.

## Respecto a los ALT en jornada

- Albacete es la provincia en la que los ALT de hombres, 76,9%, afectan a hombres en el año 2024. En el extremo opuesto, Ciudad Real, 83,9%. Respecto a la evolución del año 2022 a 2024 en el colectivo de hombres, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara experimentan ascensos.
- El porcentaje de ALT conduciendo se mantiene muy estable en el periodo 2022-2024, en torno al 87-88%. Se aprecia un leve aumento en el caso de otras codificaciones, entre las que se encuentran los atropellos.
- En línea con la pirámide demográfica, en torno a 6 de cada 10 ALT son sufridos por personas cuya edad se sitúa entre 26 y 55 años. Asimismo, se aprecia un ascenso en los ALT sufridos por personas trabajadoras de más de 55 años, que pasan de representar el 10,8% en 2022 hasta el 12,2% en 2024. Los ALT de jóvenes, edad inferior a 25 años, descienden del 25,8% en 2022 al 23,3% en 2024.
- Los ALT de Conductores y operarios de maquinaria móvil continúan siendo los más representados, suponiendo 4 de cada 10 ALT en 2024. A continuación, se encuentra la ocupación de Personas trabajadoras de los servicios de restauración y comercio. Ambas ocupaciones, que representan más de la mitad de ALT, son las más representadas en 2022, 2023 y 2024.
- El porcentaje de ALT de personas trabajadoras autónomas frente al total de ALT experimenta una tendencia descendente en el periodo: en 2022 representaron el 14,7%, mientras que en 2024 dicho porcentaje fue del 12,2%.
- El sector Servicios concentra el mayor porcentaje de ALT en jornada, puesto que 8 de cada 10 ALT afecta a personas trabajadoras de dicho sector. Tanto Industria, 8,0%, como Construcción, 9,0%, experimentan un leve aumento respecto al año 2022.
- Las divisiones de actividad Hostelería y Transporte y Almacenamiento continúan siendo las más representadas en 2024, 24,1% y 21,9%, respectivamente. No obstante, en ambos casos, el valor de 2024 es inferior al de los dos años anteriores. Este descenso se ve compensado parcialmente por el ascenso de las divisiones Comercio y Construcción, que se sitúan en el 12,5% y 9,0%, respectivamente, en 2024.
- En cuanto al vehículo implicado, lo más relevante es el descenso de los ALT en motocicleta, que pasan del 33,6% en 2023 al 21,8% en 2024.

### Respecto a los ALT in itinere

- Guadalajara es la única provincia en la que el porcentaje de ALT sufridos por mujeres, 51,8%, supera al de hombres. En Toledo, este porcentaje se sitúa muy próximo al 50,0%, mientras que en el resto de provincias, los ALT de mujeres representan en torno a 4 de cada 10.
- El porcentaje de ALT conduciendo asciende al 86,3% en 2024, frente al 83,1% de 2022. En sentido opuesto, el porcentaje de atropellos y formas asimilables desciende al 4,5% en 2024.
- 3 de cada 4 ALT in itinere afecta a personas trabajadoras cuya edad se sitúa entre 26 y 55 años, manteniéndose este porcentaje estable en el periodo 2022-2024. Por su parte, el 14,9% de los ALT afecta a jóvenes con edad entre 16 y 25 años.
- El mayor número de ALT en 2024 afecta a peones, en particular 1 de cada 5 ALT, proporción análoga a la de los años 2022 y 2023. Otras ocupaciones como Personas trabajadoras de servicios de restauración y comercio y Personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, con el 14,6% y 10,0%, respectivamente, mantienen igualmente una proporción estable en el periodo 2022-2024.
- El porcentaje de ALT del colectivo Personas trabajadoras autónomas se sitúa en el menor valor de periodo 2022-2024, puesto que en este último año se sitúa en el 3,3%.
- Por sectores, lo más relevante es el incremento de los ALT de Industria, que representan el 17,9% del total, mientras que en 2023 este porcentaje fue del 15,1%. No obstante, 7 de cada 10 ALT afectan a personas trabajadoras del sector Servicios, el más representado.
- En 2024, las divisiones de actividad Industria manufacturera, 16,9% y Comercio; reparación de vehículos, 16,4%, son las más representadas.
- En torno a 2 de cada 3 ALT se producen en el trayecto de ida al lugar de trabajo; este porcentaje se mantiene muy estable en el periodo 2022-2024.
- En cuanto al vehículo implicado en el ALT, se observa un descenso en el porcentaje de accidentes con motocicleta, situándose en el 9,4% en 2024, frente al 14,0% y 13,0%, respectivamente, en 2022 y 2023. Los ALT en patinete descienden al 4,1% en 2024 frente al 5,8% de 2023; al igual que los vinculados a la bicicleta, 2,0% en 2024, frente a 4,8% en 2023.

## Respecto a los ALT mortales

- El dato más significativo es el aumento de 9 ALT en 2024 respecto a 2023. En particular, en el año 2024 se han producido 20 ALT mortales.
- Todas las víctimas de ALT fueron hombres.
- 13 de los ALT tuvieron lugar durante la jornada de trabajo, frente a 7 in itinere.
- 2 de los ALT afectaron a trabajadores autónomos, mientras que el resto, 18, a trabajadores asalariados.
- 16 de los ALT tuvieron lugar en el territorio de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, 5 ALT, fue la provincia con mayor concentración de ALT; en sentido opuesto, en Cuenca tan solo se produjo 1 ALT. En el resto de las provincias se produjeron 4 ALT. Fueras de Castilla-La Mancha, 4 ALT se produjeron en las provincias de Jaén, Zaragoza y Madrid (2). Ningún ALT se produjo en territorio extranjero.
- En cuanto a los **ALT en jornada de trabajo**:
  - 10 ALT afectó a trabajadores con edad comprendida entre 26 y 55 años, a ALT a trabajador joven y los 2 ALT restantes a mayores de 55 años.
  - 8 de los ALT tuvieron como víctima a Conductores y operadores de maquinaria móvil.
  - Los sectores Industria y Construcción no registraron ALT mortales. Por el contrario, 11 de los ALT están vinculados al sector Servicios. En particular, 6 ALT en la división de actividad Transporte y almacenamiento.
  - No se identifica un día de la semana con mayor concentración de ALT; 4 de ellos se produjeron un jueves. En cuanto al tramo horario, 5 ALT se produjeron entre las 10:00h y las 14:59h.
  - En 8 de los ALT el vehículo implicado fue un camión, que colisiona, vuelca o se sale de la vía de circulación.
- En cuanto a los **ALT in itinere**:
  - 2 de los ALT afectó a trabajadores mayores de 55 años.
  - La ocupación más prevalente es la de Peón de agricultura, pesca, construcción, industria manufacturera y transportes, con 3 ALT.
  - No se identifica un patrón temporal diario en este tipo de sucesos. El día con mayor prevalencia, 2 ALT, es el lunes. Sin embargo, respecto a la hora del día, 5 de los 7 ALT tuvieron lugar en el tramo horario entre las 06:00h y las 09:59h.
  - En 6 de los ALT el vehículo implicado fue un turismo; de manera adicional, se ha registrado 1 ALT en motocicleta.

## Anexo I: nº de ALT por municipio

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
ALBACETE	ALBACETE	205	174.137	1,18
ALBACETE	VILLARROBLEDO	27	25.262	1,07
ALBACETE	HELLÍN	17	30.812	0,55
ALBACETE	ALMANSA	15	24.281	0,62
ALBACETE	BONILLO, EL	7	2.624	2,67
ALBACETE	RODA, LA	7	15.610	0,45
ALBACETE	CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	3	4.626	0,65
ALBACETE	GINETA, LA	3	2.635	1,14
ALBACETE	LETUR	3	922	3,25
ALBACETE	BARRAX	2	1.864	1,07
ALBACETE	CAUDETE	2	10.249	0,20
ALBACETE	MAHORA	2	1.465	1,37
ALBACETE	MONTEALEGRE DEL CASTILLO	2	2.038	0,98
ALBACETE	VILLALGORDO DEL JÚCAR	2	1.128	1,77
ALBACETE	ALBOREA	1	676	1,48
ALBACETE	BONETE	1	970	1,03
ALBACETE	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	1	1.361	0,73
ALBACETE	CASAS-IBÁÑEZ	1	4.591	0,22
ALBACETE	ELCHE DE LA SIERRA	1	3.596	0,28
ALBACETE	HOYA-GONZALO	1	593	1,69
ALBACETE	MASEGOSO	1	116	8,62
ALBACETE	MUNERA	1	3.395	0,29
ALBACETE	NERPIO	1	1.150	0,87
ALBACETE	ONTUR	1	1.890	0,53
ALBACETE	POVEDILLA	1	392	2,55
ALBACETE	POZOHONDO	1	1.553	0,64
ALBACETE	ROBLEDO	1	393	2,54
ALBACETE	TARAZONA DE LA MANCHA	1	6.117	0,16
ALBACETE	TOBARRA	1	7.947	0,13
ALBACETE	VALDEGANGA	1	1.961	0,51
ALBACETE	VIANOS	1	320	3,13
ALBACETE	VILLAMALEA	1	3.973	0,25
ALBACETE	YESTE	1	2.509	0,40

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	105	75.909	1,38
CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	44	45.195	0,97
CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	37	30.617	1,21
CIUDAD REAL	TOMELLOSO	31	36.523	0,85
CIUDAD REAL	ALCÁZAR DE SAN JUAN	24	31.382	0,76
CIUDAD REAL	SOCUÉLLAMOS	10	12.157	0,82
CIUDAD REAL	MANZANARES	8	17.745	0,45
CIUDAD REAL	MIGUELTURRA	8	15.834	0,51
CIUDAD REAL	CAMPO DE CRIPTANA	7	12.932	0,54
CIUDAD REAL	DAIMIEL	7	17.645	0,40
CIUDAD REAL	SANTA CRUZ DE MUDELA	7	3.871	1,81
CIUDAD REAL	SOLANA, LA	7	15.225	0,46
CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	5	5.802	0,86
CIUDAD REAL	TORRALBA DE CALATRAVA	5	3.075	1,63
CIUDAD REAL	VILLARRUBIA DE LOS OJOS	5	9.620	0,52
CIUDAD REAL	ALMAGRO	4	9.049	0,44
CIUDAD REAL	ALMODÓVAR DEL CAMPO	4	5.706	0,70
CIUDAD REAL	CALZADA DE CALATRAVA	4	3.727	1,07
CIUDAD REAL	HERENCIA	4	8.459	0,47
CIUDAD REAL	BOLAÑOS DE CALATRAVA	3	12.067	0,25
CIUDAD REAL	FUENTE EL FRESNO	3	3.047	0,98
CIUDAD REAL	MALAGÓN	3	7.754	0,39
CIUDAD REAL	MORAL DE CALATRAVA	3	5.103	0,59
CIUDAD REAL	PUERTO LÁPICE	3	865	3,47
CIUDAD REAL	ALMADÉN	2	4.902	0,41
CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA	2	6.925	0,29
CIUDAD REAL	BRAZATORTAS	2	1.001	2,00
CIUDAD REAL	CARRIÓN DE CALATRAVA	2	3.233	0,62
CIUDAD REAL	MEMBRILLA	2	5.839	0,34
CIUDAD REAL	PICÓN	2	690	2,90
CIUDAD REAL	PIEDRABUENA	2	4.345	0,46
CIUDAD REAL	TORRNUÉVA	2	2.669	0,75
CIUDAD REAL	VISO DEL MARQUÉS	2	2.081	0,96
CIUDAD REAL	ALAMILLO	1	461	2,17
CIUDAD REAL	ALBALADEJO	1	1.003	1,00
CIUDAD REAL	ALCOLEA DE CALATRAVA	1	1.361	0,73
CIUDAD REAL	CARRIZOSA	1	1.106	0,90
CIUDAD REAL	CORRAL DE CALATRAVA	1	1.128	0,89
CIUDAD REAL	FERNÁN CABALLERO	1	965	1,04
CIUDAD REAL	HORCAJO DE LOS MONTES	1	795	1,26
CIUDAD REAL	POBLETE	1	2.940	0,34
CIUDAD REAL	POZUELO DE CALATRAVA	1	3.894	0,26
CIUDAD REAL	RETUERTA DEL BULLAQUE	1	867	1,15
CIUDAD REAL	SACERUELA	1	518	1,93

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
CIUDAD REAL	VILLAMANRIQUE	1	1.072	0,93
CIUDAD REAL	VILLAMAYOR DE CALATRAVA	1	619	1,62

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
CUENCA	CUENCA	69	53.429	1,29
CUENCA	TARANCÓN	25	16.462	1,52
CUENCA	MOTILLA DEL PALANCAR	10	6.259	1,60
CUENCA	VILLAR DE OLALLA	5	1.512	3,31
CUENCA	ALBERCA DE ZÁNCARA, LA	4	1.531	2,61
CUENCA	INIESTA	4	4.525	0,88
CUENCA	CASTILLEJO DE INIESTA	3	102	29,41
CUENCA	MOTA DEL CUERVO	3	6.121	0,49
CUENCA	ABIA DE LA OBISPALÍA	2	59	33,90
CUENCA	ALBALADEJO DEL CUENDE	2	215	9,30
CUENCA	CASAS DE BENÍTEZ	2	834	2,40
CUENCA	CASASIMARRO	2	3.205	0,62
CUENCA	CHILLARÓN DE CUENCA	2	864	2,31
CUENCA	ENGUÍDANOS	2	294	6,80
CUENCA	LEDAÑA	2	1.602	1,25
CUENCA	MINGLANILLA	2	2.322	0,86
CUENCA	PEDROÑERAS, LAS	2	6.518	0,31
CUENCA	PERAL, EL	2	648	3,09
CUENCA	QUINTANAR DEL REY	2	7.484	0,27
CUENCA	VILLANUEVA DE LA JARA	2	2.340	0,85
CUENCA	VILLARES DEL SAZ	2	495	4,04
CUENCA	ALMODÓVAR DEL PINAR	1	397	2,52
CUENCA	BARAJAS DE MELO	1	973	1,03
CUENCA	BELINCHÓN	1	437	2,29
CUENCA	BETETA	1	235	4,26
CUENCA	BONICHES	1	136	7,35
CUENCA	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	1	787	1,27
CUENCA	CIERVA, LA	1	39	25,64
CUENCA	FUENTES	1	468	2,14
CUENCA	HORCAJO DE SANTIAGO	1	3.754	0,27
CUENCA	LAGUNA DEL MARQUESADO	1	59	16,95
CUENCA	LANDETE	1	1.215	0,82
CUENCA	LEGANIEL	1	226	4,42
CUENCA	MIRA	1	921	1,09
CUENCA	POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	1	164	6,10
CUENCA	PRIEGO	1	925	1,08
CUENCA	ROZALÉN DEL MONTE	1	54	18,52
CUENCA	SAELICES	1	464	2,16

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
CUENCA	SAN CLEMENTE	1	6.812	0,15
CUENCA	SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	1	668	1,50
CUENCA	UÑA	1	89	11,24
CUENCA	VALDETÓRTOLA	1	123	8,13
CUENCA	VALERAS, LAS	1	1.564	0,64
CUENCA	VILLAR DE CAÑAS	1	368	2,72
CUENCA	VILLAREJO DE LA PEÑUELA	1	18	55,56
CUENCA	VILLAREJO-PERESTEBAN	1	377	2,65

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
GUADALAJARA	GUADALAJARA	151	90.909	1,66
GUADALAJARA	AZUQUECA DE HENARES	52	35.894	1,45
GUADALAJARA	CABANILLAS DEL CAMPO	24	11.329	2,12
GUADALAJARA	MARCHAMALO	20	8.497	2,35
GUADALAJARA	ALOVERA	13	13.585	0,96
GUADALAJARA	TORIJA	11	1.764	6,24
GUADALAJARA	FONTANAR	6	2.637	2,28
GUADALAJARA	CHILOECHES	5	4.067	1,23
GUADALAJARA	OLIVAR, EL	5	84	59,52
GUADALAJARA	QUER	5	1.045	4,78
GUADALAJARA	BRIHUEGA	4	2.816	1,42
GUADALAJARA	CASAR, EL	4	13.628	0,29
GUADALAJARA	ALCOCER	3	315	9,52
GUADALAJARA	HORCHE	3	2.934	1,02
GUADALAJARA	MONDÉJAR	3	2.900	1,03
GUADALAJARA	POZO DE GUADALAJARA	3	1.699	1,77
GUADALAJARA	SIGÜENZA	3	4.830	0,62
GUADALAJARA	ALAMINOS	2	56	35,71
GUADALAJARA	ALMOGUERA	2	1.373	1,46
GUADALAJARA	CIFUENTES	2	1.701	1,18
GUADALAJARA	COGOLLOR	2	19	105,26
GUADALAJARA	GAJANEJOS	2	54	37,04
GUADALAJARA	PIOZ	2	5.204	0,38
GUADALAJARA	ALARILLA	1	137	7,30
GUADALAJARA	ALBALATE DE ZORITA	1	1.146	0,87
GUADALAJARA	ALBARES	1	608	1,64
GUADALAJARA	ALMADRONES	1	67	14,93
GUADALAJARA	ALMONACID DE ZORITA	1	659	1,52
GUADALAJARA	ALOCÉN	1	155	6,45
GUADALAJARA	CANTALOJAS	1	117	8,55
GUADALAJARA	COGOLLUDO	1	554	1,81
GUADALAJARA	COPERNAL	1	46	21,74

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
GUADALAJARA	GASCUEÑA DE BORNOVA	1	25	40,00
GUADALAJARA	HUMANES	1	1.784	0,56
GUADALAJARA	INVIERNAS, LAS	1	53	18,87
GUADALAJARA	LORANCA DE TAJUÑA	1	1.608	0,62
GUADALAJARA	MÁLAGA DEL FRESNO	1	170	5,88
GUADALAJARA	MANDAYONA	1	292	3,42
GUADALAJARA	MOHERNANDO	1	164	6,10
GUADALAJARA	MOLINA DE ARAGÓN	1	3.280	0,30
GUADALAJARA	PASTRANA	1	891	1,12
GUADALAJARA	SACEDÓN	1	1.595	0,63
GUADALAJARA	TORREJÓN DEL REY	1	6.324	0,16
GUADALAJARA	TRILLO	1	1.396	0,72
GUADALAJARA	VALDECONCHA	1	45	22,22
GUADALAJARA	VILLANUEVA DE LA TORRE	1	6.696	0,15
GUADALAJARA	YEBES	1	5.421	0,18
GUADALAJARA	YEBRA	1	498	2,01

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
TOLEDO	TOLEDO	188	86.526	2,17
TOLEDO	ILLESCAS	69	32.159	2,15
TOLEDO	TALAVERA DE LA REINA	56	84.738	0,66
TOLEDO	SESEÑA	19	30.165	0,63
TOLEDO	CASARRUBIOS DEL MONTE	11	7.098	1,55
TOLEDO	AÑOVER DE TAJO	10	5.354	1,87
TOLEDO	BARGAS	9	11.099	0,81
TOLEDO	ONTÍGOLA	9	4.992	1,80
TOLEDO	TEMBLEQUE	9	2.009	4,48
TOLEDO	YELES	9	6.649	1,35
TOLEDO	YUNCOS	8	12.831	0,62
TOLEDO	FUENSALIDA	7	12.508	0,56
TOLEDO	MOCEJÓN	7	5.172	1,35
TOLEDO	NOVÉS	7	3.463	2,02
TOLEDO	OCAÑA	7	14.469	0,48
TOLEDO	TORRIJOS	7	14.099	0,50
TOLEDO	YÉBENES, LOS	7	5.753	1,22
TOLEDO	CEBOLLA	6	3.234	1,86
TOLEDO	OLÍAS DEL REY	6	8.947	0,67
TOLEDO	CALERA Y CHOZAS	5	4.773	1,05
TOLEDO	BOROX	4	4.250	0,94
TOLEDO	CONSUEGRA	4	9.758	0,41
TOLEDO	CORRAL DE ALMAGUER	4	5.237	0,76
TOLEDO	MAGÁN	4	4.114	0,97

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
TOLEDO	NOBLEJAS	4	3.952	1,01
TOLEDO	NUMANCIA DE LA SAGRA	4	5.616	0,71
TOLEDO	QUINTANAR DE LA ORDEN	4	11.194	0,36
TOLEDO	SONSECA	4	11.328	0,35
TOLEDO	AJOFRÍN	3	2.350	1,28
TOLEDO	ALCAÑIZO	3	275	10,91
TOLEDO	NAMBROCA	3	5.250	0,57
TOLEDO	PANTOJA	3	3.523	0,85
TOLEDO	POLÁN	3	3.932	0,76
TOLEDO	UGENA	3	5.802	0,52
TOLEDO	VILLACAÑAS	3	9.489	0,32
TOLEDO	YEPES	3	5.541	0,54
TOLEDO	ALAMEDA DE LA SAGRA	2	4.239	0,47
TOLEDO	ALCOLEA DE TAJO	2	829	2,41
TOLEDO	ARGÉS	2	7.014	0,29
TOLEDO	BURGUILLOS DE TOLEDO	2	3.743	0,53
TOLEDO	CAZALEGAS	2	2.098	0,95
TOLEDO	DOMINGO PÉREZ	2	395	5,06
TOLEDO	ESQUIVIAS	2	5.832	0,34
TOLEDO	GUADAMUR	2	1.782	1,12
TOLEDO	GUARDIA, LA	2	2.160	0,93
TOLEDO	HUERTA DE VALDECARÁBANOS	2	1.771	1,13
TOLEDO	MALPICA DE TAJO	2	1.678	1,19
TOLEDO	MAQUEDA	2	504	3,97
TOLEDO	MIGUEL ESTEBAN	2	4.733	0,42
TOLEDO	MORA	2	9.930	0,20
TOLEDO	NAVAHERMOSA	2	3.592	0,56
TOLEDO	PORTILLO DE TOLEDO	2	2.346	0,85
TOLEDO	PUEBLA DE MONTALBÁN, LA	2	8.032	0,25
TOLEDO	TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN, LA	2	1.932	1,04
TOLEDO	TORRICO	2	702	2,85
TOLEDO	VENTAS DE RETAMOSA, LAS	2	4.160	0,48
TOLEDO	VILLALUENGA DE LA SAGRA	2	4.171	0,48
TOLEDO	VILLASEQUILLA	2	2.621	0,76
TOLEDO	VISO DE SAN JUAN, EL	2	6.164	0,32
TOLEDO	ALBARREAL DE TAJO	1	762	1,31
TOLEDO	ALMONACID DE TOLEDO	1	931	1,07
TOLEDO	ARCICÓLLAR	1	1.082	0,92
TOLEDO	CABAÑAS DE LA SAGRA	1	2.137	0,47
TOLEDO	CABAÑAS DE YEPES	1	306	3,27
TOLEDO	CABEZAMESADA	1	332	3,01
TOLEDO	CAMARENILLA	1	606	1,65
TOLEDO	CASAR DE ESCALONA, EL	1	2.128	0,47
TOLEDO	CASTILLO DE BAYUELA	1	921	1,09

Provincia	Municipio	nº ALT	Población 2024	Ratio ALT por 1.000 hab
TOLEDO	CHOZAS DE CANALES	1	4.887	0,20
TOLEDO	CUERVA	1	1.260	0,79
TOLEDO	DOSBARRIOS	1	2.203	0,45
TOLEDO	ESCALONA	1	3.801	0,26
TOLEDO	GÁLVEZ	1	3.006	0,33
TOLEDO	GERINDOTE	1	2.767	0,36
TOLEDO	LAYOS	1	906	1,10
TOLEDO	LILLO	1	2.493	0,40
TOLEDO	MADRIDEJOS	1	10.102	0,10
TOLEDO	MATA, LA	1	915	1,09
TOLEDO	MENASALBAS	1	2.485	0,40
TOLEDO	ORGAZ	1	2.595	0,39
TOLEDO	PALOMEQUE	1	1.182	0,85
TOLEDO	PEPINO	1	3.259	0,31
TOLEDO	PUEBLA DE ALMORADIEL, LA	1	4.887	0,20
TOLEDO	PUENTE DEL ARZOBISPO, EL	1	1.151	0,87
TOLEDO	PULGAR	1	1.600	0,63
TOLEDO	RECAS	1	5.023	0,20
TOLEDO	ROBLEDO DEL MAZO	1	252	3,97
TOLEDO	SANTA ANA DE PUSA	1	342	2,92
TOLEDO	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	1	4.100	0,24
TOLEDO	SANTA OLALLA	1	3.502	0,29
TOLEDO	SEGURILLA	1	1.378	0,73
TOLEDO	SEVILLEJA DE LA JARA	1	620	1,61
TOLEDO	TORRALBA DE OROPESA	1	193	5,18
TOLEDO	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	1	4.897	0,20
TOLEDO	VILLAMINAYA	1	497	2,01
TOLEDO	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	1	2.559	0,39
TOLEDO	VILLATOBAS	1	2.858	0,35
TOLEDO	YUNCLER	1	5.033	0,20